



Trabajo de Fin de Grado

La performatividad del género en la Regla Osha.

Andrea García Rodríguez.

TUTORA: Dra. Greycy Pérez Amores

FACULTAD: Ciencias Sociales y de la Comunicación

GRADO: Antropología Social y Cultural

CURSO ACADÉMICO: 2018-2019

INFORME TFG

Apellidos y nombre de la estudiante: García Rodríguez, Andrea
Título del trabajo: La performatividad del género en la Regla Osha
Convocatoria: septiembre 2019
Tutora del trabajo: Grecy Pérez Amores.
Departamento: Sociología y Antropología.
Grado: Antropología Social y Cultural.
Curso: 2018-19.

El TFG titulado “La performatividad del género en la Regla Osha” de la estudiante Andrea García Rodríguez, del Grado de Antropología Social y Cultural de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación del curso 2018-19 de la ULL, puede ser presentado en la convocatoria de septiembre de 2019.

El trabajo cumple con los CRITERIOS siguientes:

- Originalidad y relevancia de los contenidos.
- Coherencia entre objetivos e hipótesis, metodología seguida y conclusiones.
- Suficiencia y adecuación de las fuentes bibliográficas utilizadas.

El TFG realiza una formulación adecuada del tema, desarrollando con claridad los objetivos, competencias y finalidad del trabajo. La metodología usada es acorde a los objetivos del trabajo justificándose con claridad la misma. Considero que el tema es de relevancia e interés y su argumentación es presentada con suficiente coherencia. La estructura de los apartados y el análisis de los resultados y conclusiones son relevantes y se vinculan claramente con el marco teórico. Asimismo, entiendo que la estudiante se ha esforzado en desarrollar y fundamentar los distintos aspectos de la investigación. Por otra parte, queda claro el apoyo a la argumentación de manera adecuada, y una presentación bastante clara y precisa, con un correcto uso del lenguaje académico, la ortografía y la gramática, respetando el diseño, el formato y las normas de edición solicitadas en el mismo.

Por todo ello entiendo que el trabajo reúne los requisitos para ser presentado en esta convocatoria

Tutora: Dra. Grecy Pérez Amores
La Laguna, 12 de septiembre de 2019



Resumen	3
Abstract.	3
Introducción.	4
Justificación.	5
Antecedentes y estado de la cuestión actual.	6
Marco teórico.	13
Género.	13
Lo transnacional en los estudios de las religiones.	14
Metodología	16
Hipótesis de partida.	18
Objetivos.	18
Trabajo de campo y técnicas usadas.	19
Análisis y exposición de los resultados: La religión yoruba en Tenerife.	21
Percepción general de las religiones afrocubanas	22
Visibilización de la Santería: Mujeres y locales.	34
Acción dentro de los locales	34
El género como elemento estructurador de la Santería.	40
La creencia en la religión.	42
Un tema controvertido: la homosexualidad dentro de la religión.	44
Conclusiones	46
Bibliografía	48
Anexo I cuestionario.	53
Anexo II entrevista.	55
Anexo III: Fotografías realizadas en el trabajo de campo.	59

Resumen

La Regla Osha es una de las denominadas religiones minoritarias, teniendo un origen sincrético al presentar manifestaciones religiosas nacidas del catolicismo y de prácticas de origen africano durante el período de la esclavitud en América. Esta religión llega a Canarias como consecuencias de las múltiples migraciones entre el archipiélago y América a lo largo de la historia, en ocasiones, debido a las crisis económicas producidas en el archipiélago canario, al retorno de los y las migrantes y más actualmente, al turismo y a los medios de comunicación e información.

Esta investigación pretende profundizar en el conocimiento de esta práctica religiosa en la isla de Tenerife, partiendo de un análisis de esta religión de origen Yoruba desde la perspectiva de género, presente en los diversos estudios actuales sobre la misma. En esta ocasión se centrará en los espacios de venta y consulta a los que esta religión está muy vinculada en el contexto de las Canarias, pretendiendo analizar el papel y la importancia de las mujeres dentro de estos espacios públicos e indagando en su labor como generadoras de conocimiento, divulgación y transmisión de los valores religiosos. Analizar las diferentes actividades que realizan en estos contextos públicos es de suma importancia para comprender la situación de estas mujeres, que muchas veces ha estado aparentemente subyugada a la de los hombres. Visibilizando con ello el papel de estas en la práctica, divulgación y transmisión del conocimiento religioso en las comunidades de acogida y transformando desde este conocimiento la imagen estereotipada y prejuiciosa que se tiene del papel de la mujer en esta religión.

Palabras claves: Género, Regla Osha, religión Yoruba, mujeres

Abstract.

The Regla Osha is one of the so-called minority religions, having a syncretic origin when presenting religious manifestations born of Catholicism and practices of African origin born during the period of slavery. This religion comes to the Canary Islands as consequences of the various migrations made to America throughout history, sometimes due to the economic crises produced in the Canary archipelago, the return of these and those migrants to the archipelago or more currently, tourism and the media and information. This research aims to deepen the knowledge of this religious practice on the island of Tenerife, based on an analysis of this Yoruba religion. From the perspective of gender, present in the various current studies on it. This study, focused on the spaces of sale and consultation to which this religion is closely linked in the context of the Canary Islands, aims to analyze the role and importance of women within these public spaces,

investigating their work as generators of knowledge, dissemination and transmission of religious values. Analyzing the different activities they carry out in these public contexts is very important to understand the role of these women, which has often been subjugated to that of men. Visibilizing with it the role of these in the practice, dissemination and transmission of religious knowledge in the host communities and transforming from this knowledge the stereotyped and prejudiced image that one has of the role of women in this religión.

Keywords: Regla Osha, Gender, Woman, Yoruba religion.

Introducción.

"...Un babalao me contó: Antiguamente los Orichas eran hombres; hombres que se volvieron Orichas gracias a sus poderes, hombres que se volvieron Orichas por su sabiduría. Eran respetados por su fortaleza, eran respetados por sus virtudes. Los hombres eran numerosos sobre la tierra; antiguamente, como hoy, muchos no eran ni valientes ni sabios; su recuerdo no se perpetuó; fueron completamente olvidados, no se volvieron Orichas. En cada pueblo se estableció un culto sobre el recuerdo de un ancestro de prestigio, y sus leyendas fueron transmitidas de generación en generación, para rendirles homenaje..."(Paya, 2008:357)¹

La Santería o Regla de Osha es una religión minoritaria en Canarias, con un origen sincrético al presentar manifestaciones religiosas nacidas del catolicismo y de religiones de origen africano. Surge en lo que hoy conocemos como Nigeria, en África Occidental, fruto de conquistas, expandiéndose al continente americano, debido al tráfico de personas durante la esclavitud. Llega a las Islas Canarias en diversas oleadas migratorias, de ida y vuelta entre Canarias y América con un gran protagonismo cubano y venezolano, y conforma una práctica diferenciada y contextualizada, nacida de las transformaciones y adaptaciones al entorno social, económico, botánico y orográfico de las islas.

Las Islas Canarias se encuentran en el océano Atlántico y debido a su situación geopolítica estratégica, están conectadas a los tres continentes (África, América y Europa). Su carácter insular las convierte en sistemas abiertos en constante reinterpretación (Galván, 2008) capaces de adoptar elementos culturales diversos y

¹ (Relato de Pierre Verger, en Jorge Amado (1999) citado en Paya (2008)

nacidos de otras comunidades. Sin embargo, esto no implica que la Regla Osha sea una religión aceptada de manera pública, pues presenta un profundo estigma nacido de aspectos éticos, estéticos y morales, entre otros, ligados a la práctica ritual de esta religión.

Esta investigación tratará de dar una visión más profunda del tema analizando el papel de las mujeres dentro de la misma. El texto se dividirá en dos grandes bloques. Un primer bloque que tratará el marco teórico y un segundo sobre la parte más práctica de la investigación, exponiendo el trabajo de campo realizado y los resultados obtenidos. Finalmente, se expondrán las conclusiones a las que se ha llegado.

Justificación.

El interés por esta investigación comienza con mi atracción por la perspectiva de género, y por la Conferencia de Santa Fe, en 1984. Seminario que puede considerarse como la presentación en sociedad de la teoría posmoderna en Antropología, inaugurándose una nueva visión dentro de esta. Punto de partida que intenta solventar los errores de épocas anteriores, y evidenciando el androcentrismo presente en la disciplina, por aquel entonces. A partir de este seminario, el foco del análisis se traslada a la representación de la cultura reflexionando sobre el papel del sujeto de estudio. Así, autores como Geertz, perteneciente a la corriente interpretativa, cuestiona el discurso antropológico por etnocéntrico y androcéntrico (Florido, s.f.).

Tras este seminario, la perspectiva de género ha estado presente o ha sido tomada en consideración en los diversos estudios. Centrando debates y posibilitando nuevas perspectivas de estudios para explicar diversos fenómenos sociales, que en épocas anteriores se habrían quedado en una mera visión androcéntrica de la comunidad estudiada. La perspectiva feminista permitió entonces ahondar en las diversas estructuras sociales y en las relaciones de poder establecidas desde donde seguir mantenido un estatus quo. De este modo, comprendiendo lo que aporta esta perspectiva, desde los inicios en el Grado de Antropología Social y Cultural, me ha parecido fundamental las diversas problemáticas en las cuales la mujer presenta una relación diferencial respecto al hombre. De esta forma nace mi interés por adentrarme en un mundo totalmente desconocido a la vez familiar por el arraigo social que presenta en Tenerife, como es la Regla Osha más conocida como Santería.

Sin embargo, hay pocos estudios sobre la Regla Osha realizados en Tenerife desde la perspectiva de género. Por ello considero de suma importancia este acercamiento en un contexto donde se relaciona la temática del género, dentro de hecho social que es

una religión poco trabajada en el ámbito geográfico donde se realizó el trabajo de campo. Pero también para reflexionar sobre esta práctica religiosa en un contexto donde muchas de sus manifestaciones no se conocen o no se comprenden y cuyos protagonistas son estereotipados por profesar una religión diferente. Considero que este acercamiento puede ayudar a reflejar la diversidad religiosa que existe en Tenerife cuya percepción no debería ser visto como un problema generador de conflictos para la población, sino como fuente de enriquecimiento cultural.

Antecedentes y estado de la cuestión actual.

El concepto de religiones afrocubanas ha sido trabajado por el Dr. Díez de Velasco y el Dr. Galván definiéndose como un conjunto de sistemas religiosos entre las que se incluyen el culto a Ifá; el Palo Monte (de origen Congo), la Sociedad Secreta Abakuá, la Regla Arará y la santería, también denominada Regla de Ocha, de origen yoruba (fundamentalmente de Nigeria) (Díez de Velasco y Galván, 2007)

En esta investigación nos centraremos en la Santería o Regla Osha, debido a que, en el ámbito geográfico donde se realiza la investigación (Tenerife), queda patente como una de las religiones denominadas como minoritarias con mayor presencia en la isla. En este contexto religioso se ha debatido sobre la noción de sincretismo y distintos autores entienden que debe ser pensado desde la noción de bricolaje cultural, y no como un proceso de degeneración de los rituales que han entrado en contacto (Galván Tudela, 2011). No puede ignorarse que el sincretismo está presente en cualquier sistema cultural, producto de un grado de aculturación por parte de la sociedad local, pues este se caracteriza por la capacidad de los miembros de una determinada religión en reproducirla en momentos de prohibición o subordinación.

Otros entienden que la Santería se relaciona con el sincretismo debido a que muchos santeros se declaran católicos. En esta línea, encontramos al Dr. Jesús Fernández Cano quién expresa que, nombrar a los Orishas con los nombres de los santos católicos es solo un mecanismo puesto en marcha por los esclavos para poder seguir practicando su religión. Asimismo, este autor considera que las manifestaciones católicas dentro de la santería son una costumbre para evitar explicar actividades de esta religión. De esta manera, el Dr. Jesús Fernández Cano expone que el concepto de sincretismo es una manera de catalogar todo aquello que no se comprende del todo (Fernández Cano, 2005).

En cuanto a los estudios sobre la jerarquía religiosa, son múltiples los autores que han investigado el tema desde la perspectiva de género, trabajando sobre el lugar de la

mujer en esta religión (Pérez Amores, 2012, 2016; Cedeño Hechevarría, 2014) señalando que, en la santería, la figura sacerdotal más importante es el Babalawo., conocedor a un nivel profundo de los rituales y secretos religiosos y especialista en la adivinación a través del oráculo de Ifá. Luego están las santeras y los santeros, cuyas vidas giran en torno a los ritos y costumbres religiosas (Barnet, 1961) y los y las apētisbis, que inician su camino religioso. A lo que hay que sumar los fieles y creyentes no iniciados que practican y solicitan los servicios de esta religión. Según Cedeño Hechevarría (2014) las mujeres desempeñan un papel dependiente del de los hombres. Esta dependencia, de carácter prohibitivo y normativo, conduce a las mujeres a naturalizar las relaciones de poder a las que se ven sometidas dentro de este culto.

El tema de las celebraciones religiosas se ha trabajado en profundidad., destacando los estudios sobre las fiestas de santo, rituales de iniciación y otros eventos religiosos como los Benbé. (Barnet, 1961), los desarrollados en el Oriente cubano (Galván, 2008, 2011) y los toques de tambor. En estos últimos se utilizan diferentes tipos de tambores, como son los tambores batá, tres tambores sagrados de tamaños variados. El iyá que es el mayor, el itótele el mediano y el okónko es el más pequeño. Tambores sagrados a los que se les hacen ofrendas. (Barnet, 1961). También están los giros, o instrumentos de hierro en forma de campana llamado aggogo. (Barnet, 1961).

Profundizando en las motivaciones de las fiestas, encontramos que estas pueden ser fruto de la devoción religiosa enmarcada en la relación de dependencia y reverencia que se establece entre el santero y sus orishas, compromiso este que se establece desde la ceremonia de iniciación. En este contexto, la danza ritual remite al movimiento vital y mítico, lenguaje de las divinidades. Para Balbuena Gutiérrez (2003) las fiestas rituales constituyen en la santería la razón para reunirse y el medio más propicio para establecer los nexos de significación y comunicación con las divinidades. La fiesta ritual, ya sea el cumpleaños de santo, un toque de tambor o una iniciación, constituyen celebraciones donde, al igual que en otras religiones, se combinan dos esferas, una lúdica y otra litúrgica cultural, donde la música y la danza acompañan. Su objetivo fundamental es rendirle culto al orisha a través del ofrecimiento de comida, plegarias, danzas, música... buscando un acercamiento espiritual con las divinidades. El ordenamiento de los rituales festivos tiene su origen en la mitología religiosa, en concreto en los textos llamados Patakies, desde donde se explican las causas y porqués de las oraciones, ofrendas y procesos que las conforman. Estas se realizan en casa del santero/a, de su madrina o padrino de santo o hermanos de santos o, también, en espacios alquilados para ello o en espacios naturales.

Otra característica, que destaca Balbuena Gutiérrez (2003) de estos rituales festivos, es la búsqueda del fenómeno llamado trance o posesión. Momento donde el Orisha desciende produciéndose una comunión con las personas asistentes al sagrado evento. Mediante el acto de trance, la divinidad baja y se hace presente, estableciéndose una relación más directa entre el religioso/a y la deidad. Por otra parte, el carácter religioso que sustenta a la danza de la Regla Osha se debe no solo al contexto donde estas se realizan, sino también a su dimensión simbólica. La danza es expresión de cada uno de los orishas, y junto a los atributos que le representan, los movimientos que se realicen en cada momento (trabajar, guerrear, seducir...), muestran sus estados de ánimos (satisfacción o disgusto por las ofrendas o sucesos...), así como distintas facetas de su personalidad. Hay además las danzas de tipo festivo en las que las divinidades se divierten y lucen (Balbuena Gutiérrez, 2003).

Retomando a Galván Tudela (2011), los espacios donde se realizan determinados rituales son construcciones simbólicas que van más allá de construcciones físicas o geográficas. Los actores, mientras realizan el ritual, les dan un significado a esos espacios mediante la reestructuración de los mismos, es decir, los espacios, aunque reconstruidos en cada celebración ritual, constituyen escenarios estructurales o normativos de la acción ritual.

Según Diéguez Caballero (2003), la santería se configura como un texto corporal fundamentado en una mirada que, incluye el cuerpo humano como espacio mágico hacia el cual se extiende el mundo mágico. Así, cada orisha o deidad habita y rige zonas del cuerpo humano. De esta forma, la presencia del orisha en la persona que se inicia o se consagra, lo considera la autora como una forma de intertexto. Asimismo, para esta autora es necesario entender ciertos aspectos de la cosmovisión africana para comprender la práctica de la santería, que busca la trascendencia en este mundo. Esto se explicaría desde la dualidad del mundo africano, un mundo visible y un mundo invisible, donde buscar la relación con las fuerzas naturales o cósmicas para obtener el bien en la comunidad (Diéguez Caballero, 2003).

Con relación a lo anterior, se plantea el concepto africano de fuerza vital. La fuerza vital es la realidad divina que está en el hombre (entre los yorubas, esta fuerza vital tiene el nombre de Aché y debe ser transmitida. Por tanto, su presencia en los cuerpos y elementos es importante para considerarlo sagradas (Diéguez Caballero, 2003). Sin embargo, en Cuba, la palabra Aché tiene distintas acepciones, y se considera la bendición de orisha en distintos partes del cuerpo del iniciado (Diéguez Caballero, 2003).

Otro aspecto que destacar es el carácter dinámico de las religiones afrocubanas. Discursos, prácticas rituales, imágenes, objetos... que circulan, se incorporan y/o se eliminan en los múltiples contextos. Sería erróneo considerarlas de manera estática, como un producto acabado, puesto que son continuamente redefinidas en los espacios transnacionales, donde se interrelaciona lo local, lo nacional y lo global (Díez de Velasco y Galván, 2007).

Por otra parte, la inexistencia de una organización superior en las comunidades religiosas (familias rituales vinculadas a casas de santo) que marque directrices, criterios y que, a modo de cabeza visible y rectora, otorga un papel fundamental a la creatividad y complejidad de estas religiones (Díez de Velasco y Galván, 2007). El desarrollo de estas religiones de forma acéfala hace que las relaciones de parentesco ritual cobren mayor relevancia, siendo fundamental atender al papel de este tipo de comunidades (Díez de Velasco y Galván, 2007). Pero la ausencia de autoridad unificadora no significa que no existan tensiones entre discursos y actores religiosos. Por un lado, surge el debate entre la defensa de la tradición y autenticidad religiosa (que en ocasiones puede significar un intento de vuelta a las raíces africanas o reafricanización) frente a nuevas prácticas locales (Díez de Velasco y Galván, 2007).

Al acercarnos a la santería y estudiando las deidades que allí se desenvuelven, sale a la luz el hecho de que tanto la denominación de procedencia yoruba como la católica se han conservado para nombrar a los santos (Díez de Velasco y Galván, 2007). Así, en el artículo de Rómulo Lachatañaré (1961) *El sistema religioso de los lucumis y otras influencias africanas en Cuba* explica el hermafroditismo como una de las características de un culto que funciona en reconocer en la forma externa de los santos, o sea, en sus manifestaciones ya que algunas deidades vienen por caminos femeninos y caminos masculinos. Como, por ejemplo, cuando se refieren a Santa Bárbara (católica femenina) se refiere Changó (yoruba-masculino). Para el caso de la santería, Argyriadis y Juárez, señalan que, en general, para todas las religiones afrocubanas, la edad, el sexo, la orientación sexual y otros aspectos relacionados con características personales o ciertas habilidades rituales, pueden ayudar a establecer las relaciones de poder (Díez de Velasco y Galván, 2007).

Sin embargo, en la zona yoruba no se reconoce este hermafroditismo, pues las deidades varían su manifestación sexual de acuerdo con las diferentes formas en que se presentan las creencias religiosas en una localidad y otra, no siendo homogéneo, sino que se manifiesta con peculiaridades específicas en cada sitio (Lachatañaré, 1961).

Según las creencias, durante el tiempo en que los/as orichas estuvieron en la tierra cumplieron determinados roles según el sexo, estableciendo el comportamiento de las deidades masculinas y femeninas (Rubiera Castillo y Argüelles Mederos, 1997). Por consiguiente, la creación del ser humano, el conocimiento de los secretos del hombre y de la mujer, conocer el trabajo de los/as orishas, el poder de la vida y la muerte, así como, de abrir y cerrar los caminos, dominar los secretos del monte y las propiedades curativas de las plantas, sustituir la mala suerte por la buena y viceversa, provocar la guerra y la destrucción, son funciones donde se reflejaban las características tradicionales de la masculinidad, asociadas a la fortaleza física tanto en el ámbito material como espiritual. Por tanto, estas funciones se traducen en un buen desempeño, rudeza, violencia, eficacia, competencia y ejercicio del poder (Rubiera Castillo y Argüelles Mederos, 1997).

En cuanto a las funciones tradicionales asociadas a la feminidad, a las orishas se les encomendaron los roles de: mensajeras de Olofi, tejer ramos y cestas para los pescadores, fabricar jarras de barro, enseñar, repartir limosnas, comercializar, conceder hijos/as a las mujeres estériles y, fundamentalmente, la coquetería, la sexualidad y la maternidad. En definitiva, roles que representan las características de la feminidad en ese contexto (Rubiera Castillo y Argüelles Mederos, 1997).

Por otro lado, en materia de género, autores como Rubiera Castillo y Argüelles Mederos (1997) señalan que la Santería espera lo mismo de la iyalocha que del babalocha, sin embargo, por el sólo hecho de ser mujer y por el hecho paradigmático de la menstruación la iyalocha no puede, por ejemplo, dirigir la ceremonia de la presentación de sus ahijados/as (iyawó e igüoros) ante el tambor. Aunque reciba el cuchillo en la ceremonia denominada Pinaldo no puede matar animales de cuatro patas. Tampoco puede tocar tambores batá de fundamento, sacralizados a la deidad Añá. No es de extrañar que en el culto a Ifá, la iniciada está excluida de poder ser sacerdotisa de Orula. Ella no puede ser babalawo, solamente puede ser su ayudante, su Apetesbí.

De esta manera, los determinantes socioculturales que han actuado simbólicamente como normas organizadoras de la vida de los/as creyentes han llegado a concebirse como naturales, como lo dado, lo que es así, como algo que deja poco espacio a la inclusión o innovación individual. Esa expectativa y tipificación religiosa se integra a la configuración de la propia persona, en la medida en que trata de adecuar su comportamiento a lo exigido para su sexo, y en la que la familia religiosa desempeña un importante papel reforzando su comportamiento (Rubiera Castillo y Argüelles Mederos, 1997)

Como consecuencia, muchas iniciadas asumen la limitación de su estatus en la práctica de la religión como algo que no debe ser cuestionado. Casi todas las limitaciones y prohibiciones de que es objeto la iniciada en las expresiones religiosas de origen africano (aunque no son privativas de ellas), están relacionadas con la influencia que el mito genérico de la menstruación ejerce sobre la misma (Rubiera Castillo y Argüelles Mederos, 1997)

Por consiguiente, en las sociedades androcéntricas, sirvió de justificación a la discriminación que tuvo que sufrir la mujer en la esfera religiosa. De igual manera, en las religiones tradicionales practicadas en África subsahariana a la mujer también se le atribuyó la condición de impura durante su período menstrual, por considerar el menstuo como un flujo malo y como una energía vital que acarrea infortunios (Rubiera Castillo y Argüelles Mederos, 1997). En la mitología de la Regla Ocha, se narra un mito que muchos/as iniciados interpretan como el origen de la menstruación, en el cual se incorporan elementos que justifican la discriminación hacia la mujer iniciada en esa expresión religiosa, dice:

“...Aconteció que una mujer llamada Naná Burukú estaba en edad casadera y no teniendo marido le hizo una súplica a Olofi y este le dijo ¿tú quieres marido?, lo tendrás. Y buscó a Ogundaché que se encontraba sentado en una roca en medio del monte pensando que todo el mundo tenía de todo menos él que hasta incluso carecía de comida pues no tenía aché para la caza. Y con el arco y la flecha meditaba su situación cuando llegó Olofi y le dijo que quería casarlo con Naná Burukú y él accedió y se casaron. Pasaron los días y Ogundaché dijo: y cómo mantendré a mi mujer si yo nunca cazo nada; y Olofi le dijo: desde hoy tendrás aché para cazar, solo que no matarás a los animales, sino que los llevarás a donde voy a indicarte. El lugar era una choza que había en el medio del monte y, desde ese día con un ibbó-ozain que le dio un egún que vivía en la ceiba que allí había, Ogundaché cogía a los animales vivos, pues cuando él se acercaba los paralizaba por medio de la acción del ibbó-ozain. Él tomaba los animales y los llevaba a la choza que Olofi le indicó, donde éste le chupaba la sangre del cuerpo a los animales y después se los volvía a entregar a Ogundaché quien se los llevaba para su casa. A su mujer Naná Burukú, le extrañaba que los animales carecieran de sangre. Su curiosidad de mujer la llevó a perseguir a su marido, pero ya en el monte el marido se le perdió. Al seguir caminando dio con una choza y al mirar por una de las ventanas vio a Olofi chupándole

la sangre a los animales y estando entretenida, el egún que vivía en la ceiba y cuidaba los alrededores la tomó prisionera y la llevó ante Olofi quien dijo: Me pediste un marido y te lo di, y ahora por curiosa lo que has visto hoy lo verás todos los meses; Y se fue la mujer para la casa y al llegar vio una hemorragia por su parte, o sea, todo el desahogo del cuerpo humano en la mujer...” (Rubiera Castillo y Argüelles Mederos, 1997: 9)

Ese mito hace referencia a un mundo de obediencia en el que se evidencia, simbólicamente una valoración negativa de la búsqueda del conocimiento que hace la mujer. La vergüenza, el castigo y la represión concretan la sujeción. Aparece también una de las cualidades negativas con las que son representadas. La curiosidad, causa de muchos males y del castigo que se le impuso, la sangre en su propio cuerpo, la menstruación (Rubiera Castillo y Argüelles Mederos, 1997). De esta forma se construyó la impureza atribuida a la mujer, se le dio un valor negativo y con ellas las limitaciones, las prohibiciones, el tabú y la subordinación al hombre. Se convirtió a la mujer en portadora de efectos maléficos durante ese período de su vida y la menstruación fue la marca en su cuerpo (Rubiera Castillo y Argüelles Mederos, 1997). De esta manera, el tabú de la sangre hace que las mujeres en periodo menstrual no puedan tocar ningún objeto religioso ni acercarse a los orishas, pues la menstruación puede provocar infertilidad en aquello que toca la mujer y crear un ashe negativo (Águila de Ifá, 2011).

Todo lo expresado indica que se han desarrollado múltiples y profundos estudios en el contexto de esta religión, en contextos como Cuba, México y otras geografías, sin embargo, en Canarias no abundan investigaciones, a excepción de los trabajos realizados por la Dra. Greycy Pérez Amores. En estos se evidencia la situación de los practicantes de esta religión en el contexto canario, donde las mujeres tienen un papel fundamental en la visibilización de este culto, puesto que son ellas quienes ponen la cara pública en los locales de venta y de consulta, en contraposición al contexto cubano donde son los hombres quienes tienen el protagonismo. Asimismo, la presencia de las mujeres como una parte activa dentro de los locales, se ve influenciada por la feminización de la migración y sus consecuencias, ya que conforman un importante medio de transmisión cultural. Las mujeres representan un elemento vital en la difusión de los cultos afrocubanos en Canarias, llegadas de Venezuela, Cuba o Brasil, son las que se ocupan de la imagen exterior de las mismas.

Observamos que los métodos de adivinación más comunes en Canarias son las cartas de tarot, realizadas por las mujeres, mientras que los hombres se ocupan de tirar los caracoles.

Por otro lado, la causa del acceso al poder de las mujeres viene dada por el acceso económico que tienen las mujeres dentro de las sociedades occidentales. No obstante, esto no significa que no ocupen un papel vital, ya que, su papel es fundamental porque como puede verse ellas son lo primero que la Regla Osha nos presenta en Canarias (Pérez Amores, 2016).

Marco teórico.

Género.

El género, como concepto antropológico, es difícil de delimitar, en tanto en cuanto cada cultura define qué es ser mujer, qué es ser hombre y qué es el poder. La autora Piedra Guillén (2004) tomando como referencia el concepto de poder de Foucault, expone que la relación entre los géneros está mediada por las relaciones de poder. Así, los conceptos de biopoder, poder-saber y el dispositivo de la sexualidad de Foucault sirven para analizar la relación entre géneros más allá de la relación entre individuos, sino también de las construcciones sociales. Otras autoras, como Expósito (2011), considera que el ejercicio del poder tiene dos vías principales, la vía opresiva y la vía configuradora, legitimadas por la cultura por los distintos procesos de socialización. Por consiguiente, dar una definición de género sería limitar la propia investigación. En consecuencia, en este apartado, se desarrollarán las diversas aportaciones a la concepción de la noción de género para esclarecer la situación de las mujeres en mi tema de investigación.

El origen de la relación sexo/género surge con el intento de diferenciar la parte biológica, de los procesos socioculturales que constituye el comportamiento de los diferentes individuos, es decir, los estereotipos y roles que adopta cada individuo (hombre o mujer) dentro de la estructura social. La antropóloga feminista de la segunda ola, Gayle Rubin crea una definición sobre el sistema/género que explicita lo explicado anteriormente. Destacando a la antropóloga feminista Rubin que plantea que: “...*El sistema sexo/género como el conjunto de arreglos por los cuales la sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de actividad humana...*” (Rubin, 1975:159)

Si seguimos la línea de Rubin, la obra de González de Chávez (1993), *Cuerpo y subjetividad femenina*, pone de manifiesto esta misma perspectiva, pues para González de Chávez, la sexualidad biológica es un factor vital en la opresión femenina. Ella considera que la visión del hombre en torno a la mujer, como diferente a él, es el origen de la opresión. Así, el hombre sitúa el cuerpo de la mujer en el origen, el objeto del deseo y la angustia y, estas connotaciones devaluadoras, son las que definen todas las

actividades llevadas a cabo por las mujeres y determina su exclusión de todos los ámbitos de poder. De la misma forma, la autora destaca que los cambios cíclicos que tiene lugar en el cuerpo femenino (la menstruación, el embarazo, el parto) han generado que la mujer se asocie con la naturaleza.

Así, la visión androcéntrica se impone como neutra y no tiene la necesidad de enunciarse en unos discursos capaces de legitimarla. El orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya: es la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los dos sexos, de su espacio (Bourdieu, 1998).

Destacamos, también, el concepto de Bourdieu (1998) de la violencia simbólica para poder entender la asunción de los diferentes roles por parte de las mujeres. Según el filósofo Bourdieu, la dominación masculina es reconocida por los propios hombres y se afirma en las estructuras sociales y en las actividades productivas y reproductivas, basadas en la diferenciación sexual del trabajo, que confiere al hombre la mejor parte. De esta manera, la violencia simbólica se instituye a través de la aceptación por parte del dominado que siente la obligación de conceder al dominador, puesto que no dispone la percepción de la relación que mantiene con el dominador. De este modo, la relación tiende a parecer natural.

Para finalizar, existen autoras que defienden otros modos de pensar el género como Talpade Mohanty que expone que desde occidente se homogeniza el colectivo mujeres como grupo y, que se llega a confundir con la realidad histórica específica de las mujeres. Así, da como resultado un grupo ya definido, pues, según la autora, occidente no quiere descubrir la especificidades materiales e ideológicas de un grupo particular, sino que busca encontrar una variedad de casos para constituir que las mujeres como grupo no tienen poder, por ejemplo.

En resumen, desde occidente, las mujeres son vistas con una representación negativa y que necesitan una intervención que les rescate de su situación de opresión.

Lo transnacional en los estudios de las religiones.

La transnacionalización religiosa sólo cobra sentido en el seno de una “reglobalización”, y sobre todo de una globalización “invertida” (centro/periferia, Norte/Sur) o de una globalización “al revés” como la señalada por Csordas en 2009 (Capone y Mary, 2012). Esta globalización, a la vez descentrada y sin embargo orientada y situada por el espacio circulatorio de los sujetos migrantes y por las jerarquías de valores heredadas

de la interacción colonial, no es indiferenciada respecto de las fronteras y de lugares iniciáticos (Capone y Mary, 2012).

La contribución de las formas de la experiencia religiosa, sus prácticas espacializadas y las lógicas misioneras o iniciáticas de transmisión al proceso de transnacionalización sirven para entender este fenómeno religioso más allá de la esfera económica. Tomar en serio la transnacionalización religiosa no puede limitarse a considerar los vínculos de interacción que existen entre la globalización económica, cultural, comunicacional, y la mundialización de ciertas formas de religiosidad mediática. Estas religiones mantienen la conexión de los migrantes o sus descendientes con su tierra de origen, sobre todo mediante las prácticas de peregrinajes que son uno de los resortes fundamentales de las religiones transatlánticas africanas (religiones yorubas, aladura o kongo). En el caso de la religión de los *orisha*, el vínculo con África, una tierra de origen idealizada favorece los viajes iniciáticos a los lugares fundadores (Caponés y Mary, 2012).

De esta manera, según Claudia Rauhut (2013) la santería es una de las religiones afrocubanas que más se expandió fuera de los límites de la isla, en países como España y Estados Unidos. Con respecto a esto, la autora opina que:

“...La globalización de la Santería está acompañada de una serie de cambios y discursos normativos. Los religiosos de Cuba son receptores y multiplicadores de estos cambios globales, y además son quienes producen y dirigen los flujos de la globalización en este sentido, a través de redes transnacionales que permiten trascender fronteras espaciales, temporales y simbólicas...” (Rauhut, 2013: 49)

En el contexto canario, unos de los autores que han tratado lo transnacional en las religiones ha sido el Dr. Galván Tudela. Según Galván Tudela (2007) una de las perspectivas con la que se tiene que contar para la aproximación transnacional es el holismo, que el autor relaciona con la perspectiva denominada articulacionista, caracterizada por el enfoque sistémico/circular de la religión. El articulacionismo concibe las religiones como procesos complejos de configuración de vínculos, conexiones y redes de relaciones de las poblaciones, entre origen y destino. Las religiones transnacionales, por tanto, no pueden ser consideradas como conservadoras, sino como creativas, al menos en destino, también adaptando su religión a un contexto multirreligioso, repensando las imágenes, paisajes y naturaleza utilizada en origen en términos de la naturaleza de Canarias.

“...El proceso de globalización no puede concebirse sólo como un fenómeno meramente económico, tecnológico o comercial de carácter unilineal, universal y necesario, sino también como un movimiento en todas las direcciones de bienes y personas, y la circulación y consumo de símbolos, imágenes e ideas, prácticas y creencias religiosas...” (Galván Tudela, 2007:68)

En Canarias se observa la existencia del concepto de la relocalización (o *re-territorialización*) propuesto por De la Torre (2018). Para esta autora, la transnacionalización de la religión no solo muestra los bienes culturales en otros lugares, sino que se refiere a que, en el contexto de la globalización, elementos simbólicos que se encuentran en circulación son asumidos en otros lugares y territorios. La reincorporación cultural y política de tradiciones religiosas en nuevos contextos alienta a su reinterpretación, pues los nuevos agentes adoptan y adaptan la tradición acorde con las nuevas reglas culturales y los regímenes sociopolíticos de cada contexto.

Metodología

La metodología consistió en la aplicación tanto de métodos cualitativos como cuantitativos debido a su complementación para una mejor comprensión y análisis de los datos e información que puedan obtenerse. De este modo, llevé a cabo técnicas cualitativas como son las entrevistas y la observación no participante. Con respecto a las técnicas cuantitativas destacó el uso de la herramienta de la encuesta. Ésta última ayudó a conocer el nivel de percepción que tienen las personas sobre este tipo de religión que existe en el imaginario social de partida y, además, sirvió de apoyo sobre los contenidos a los que prestar más atención en el trabajo de campo. Por tanto, en función de la muestra seleccionada, elaboré un cuestionario que pasar individualmente, a los distintos actores previamente seleccionados.

Metodológicamente tomo como punto de partida en la realización de la investigación la herramienta de la etnografía crítica enfocada desde una perspectiva de género, puesto que pretendo analizar, describir y reflexionar sobre el papel de las mujeres dentro de la Regla de Osha en Tenerife.

En los años sesenta surgen etnógrafos que se basan en las teorías marxistas y neo-marxistas, comenzando a emerger movimientos críticos y sociales a favor de nuevas

identidades sociales, razas y géneros. Dichos movimientos comienzan a mostrar su disconformidad con la noción positivista existente y la etnografía objetiva que pretendía crear estudios libres de sesgos (Suárez Valdez-Ayala, 2012). Una de las líneas de investigación de este tipo de etnografía es la corriente feminista, donde se aprecia la denuncia hacia la igualdad para las mujeres, sin distinción de género (Vargas Jiménez, 2016). En mi investigación, este tipo de etnografía es utilizada como una forma de cuestionar y no dar por sentado las categorías sociales y culturales que se están investigando, sino abordar esas categorías desde la perspectiva de las personas que están emergidas de ese constructo social y plasmar esas diferencias para contribuir a una mejor comprensión del fenómeno estudiado.

Así, la etnografía crítica es complementada con la perspectiva transnacional (Galván, 2005). Esta perspectiva es fundamental para conocer el papel que ejercen las mujeres dentro de esta religión debido a que son ellas las que realizan la transmisión de la cultura de origen en los nuevos lugares de residencia. En suma, la perspectiva transnacional tiene otra función dentro de esta investigación, puesto que, desde esta posición teórica, puedo analizar la difusión de los sistemas religioso a través de las relaciones que establecen los y las practicantes de esta religión en Tenerife, con el país en el cual se han iniciado. De esta manera, se puede constatar si las diferencias culturales, sociales o geográficas hacen que cambien las maneras de celebrar las diferentes ceremonias o rituales religiosos

Asimismo, otra parte importante de la metodología fue la selección de la muestra a analizar. Para ello, me apoyé en el libro de Grecy Pérez Amores (2016) *Canarias Santera*, en el que se hace una recopilación de los diferentes locales que existen en Tenerife con temática esotérica. De esta manera, resulta una muestra de cuatro locales esotéricos ubicados en la zona metropolitana de la isla de Tenerife. Del mismo modo, se selecciona una muestra de cien personas para conocer la percepción general sobre la religión y género, esta muestra se materializó mediante una encuesta realizada, en mayor parte online, pero, también, de manera presencial.

Después de realizar trabajo de campo en otras tiendas esotéricas del norte de la isla de Tenerife, mediante la observación no participante, centro mi investigación en locales esotéricos de los municipios de La Laguna y Santa Cruz de Tenerife debido a que son dos ciudades importantes dentro de la isla, con una presencia de población migrante

alta y una gran concentración de locales de venta y consulta, con los que poder obtener más información de esta religión.

Hipótesis de partida.

Esta investigación parte de tres premisas o hipótesis fundamentales que estructuran tanto el trabajo de campo como las técnicas a emplear.

- Existen diferencias entre las funciones que se desarrollan dentro de los locales de venta y servicios fundamentadas en las jerarquías religiosas, las variables de edad, nacionalidad y los roles de género.
- Las mujeres ocupan un papel diferente en la práctica religiosa motivado por las pautas y normas fundamentadas en los textos mitológicos de esta religión.
- La existencia de diferencias entre la oferta de servicios religiosos a través de tiendas y locales en Cuba y Canarias, originados por las figuras del/la trabajador/a autónomo/a, de presencia más reciente en el contexto cubano, en comparación con el canario.

Estas premisas serán el punto de partida para la elaboración de los diversos objetivos, tanto general como específicos y, por tanto, el trabajo de campo.

Objetivos.

Esta investigación cuenta con un objetivo general y tres específicos.

Objetivos generales:

Profundizar en el papel de la mujer en el contexto de la práctica y visibilidad de la Regla Osha en los espacios de venta y consulta en Tenerife, desde la perspectiva de género.

Objetivos específicos:

- Conocer las diferentes funciones religiosas y rituales que desarrollan las mujeres dentro de la Regla Osha, en el contexto cubano y el canario
- Analizar las posibles jerarquías y diferencias entre las tareas que las mujeres llevan a cabo dentro de los espacios de venta y servicios en el contexto de Tenerife.

- Conocer la importancia de la mujer en la transmisión de los conocimientos y valores religiosos dentro de los contextos migratorios.

Trabajo de campo y técnicas usadas.

Para una introducción al papel de las mujeres dentro de la santería selecciono los municipios de La Laguna y de Santa Cruz de Tenerife, al ser los dos centros neurálgicos de la isla y dos de las ciudades más importantes de la isla. Asimismo, en estos municipios hay un gran número de inmigrantes que posibilita un mayor acceso al campo y tener distintas perspectivas del mismo fenómeno, pues al convivir varias nacionalidades, el conocimiento que tengan sobre la santería enriquece la investigación.

Por otro lado, el trabajo de campo abarca múltiples espacios estudiados mediante observaciones no participantes en locales esotéricos del norte de la isla de Tenerife, como forma de contrastar los analizados en los locales de la zona metropolitana de la isla. Así como el visionado de programas televisivos de carácter esotéricos emitidos por cadenas de televisión canarias, pues están relacionada con locales esotéricos y resultó fundamental profundizar en la presencia de las mujeres en estos programas.

Del mismo modo, la búsqueda por internet sobre las tiendas esotéricas fue de gran ayuda para hacer una primera aproximación al medio y, así constatar la cantidad de tiendas existentes en toda la isla de Tenerife, pues saber la magnitud del fenómeno ayuda a vislumbrar la importancia de esta investigación.

Los locales donde se realizó el trabajo de campo fueron 4, dos en San Cristóbal de la Laguna y dos en Santa Cruz. El Bazar Yemayá, tienda ubicada en Calle Quintera, perteneciente al municipio de San Cristóbal de La Laguna. El Bazar esotérico Santa Bárbara ubicado en la Avenida San Sebastián, perteneciente al municipio de Santa Cruz de Tenerife. La tienda Mamá Francisca ubicada en la avenida de los Menceyes, perteneciente en el municipio de San Cristóbal de La Laguna y, por último, la tienda Esotérica Orunmila, ubicada en la calle Imeldo Seris, perteneciente al municipio de Santa Cruz de Tenerife.

La elección de realizar el trabajo de campo en los locales de temática esotérica no fue fortuita. Esta selección se debe a que, en estos espacios ligados a la venta y el consumo religioso las mujeres ocupan un lugar predominante, siendo la cara visible de esta religión. El rostro público que proporciona un acceso cómodo, filtrado además por el esoterismo y de mejor aceptación. Sin embargo, esto no ha supuesto que el acceso al trabajo de campo en este ámbito fuese sencillo. Me he encontrado con un acceso

limitado, debido no solo al cierre de muchas de ellas, sino a la poca colaboración a la hora de responder a las entrevistas e intentar profundizar en los aspectos rituales y, finalmente, al secretismo dentro de las prácticas que han hecho difícil el acceso a información.

A continuación, expondré las diferentes técnicas empleadas.

La entrevista. Esta técnica fue importante en investigación porque fue la manera de abordar la muestra seleccionada en los locales, para recabar las diversas informaciones y opiniones acerca del papel de las mujeres dentro de esta religión. Asimismo, utilice la *entrevista semi estructuradas*. Esta herramienta me permitió focalizar más las preguntas que realizar y, por ende, la información que quería recabar, optimizando las sesiones de entrevista y sin causar un perjuicio a las y los entrevistada/o, puesto que las entrevista se realizaban en horario laboral.

Observación no participante. La observación no participante fue una herramienta que propició el mismo trabajo de campo, puesto que este consistía en ir a los diferentes locales esotéricos seleccionados en los cuales los interlocutores o interlocutoras estaban realizando su jornada laboral.

La encuesta. Esta técnica fue de gran importancia porque me ayudó a conocer la percepción que tiene la población sobre este tipo de religión y así, abordar en las entrevistas otra serie de preguntas para profundizar un poco más sobre la temática. También, la encuesta fue útil para conocer los diferentes estereotipos o prejuicios que suelen estar vinculadas a la Santería. En el desarrollo del trabajo de campo utilice tanto la encuesta presencial como la encuesta online, aunque esta última tuviera más relevancia.

La encuesta presencial. Este recurso fue utilizado en mi investigación como una forma de analizar o de observar el comportamiento de las diversas personas entrevistadas a las preguntas formuladas.

La encuesta autoadministrada. Esta herramienta fue utilizada en la investigación, puesto que es una forma rápida y eficaz de realizar las encuestas y tener datos fácilmente más manejables a la hora de hacer el tratamiento de datos.

Análisis y exposición de los resultados: La religión yoruba en Tenerife.

En Tenerife, la presencia de la santería se visibiliza a través de los locales esotéricos o de los programas de televisión que comparten esta temática. Así, en la isla, hay dos cadenas de ámbito local que, entre su programación, emite este tipo de programas. Estos son El Día televisión y Canal 4. En la programación del Canal 4 encontramos el programa de la Médium Justiciera, presentado por la india, una mujer que tiene como don la clarividencia. Este programa se emite de lunes a jueves, en horario nocturno, de 23:00 horas hasta la 1:00 horas. Los sábados y domingo lo emiten a las 23:00 hasta las 2:00 de la madrugada. Por otro lado, también presentaba otro programa del mismo tipo en El Día Televisión hasta el 29 de abril, que prescinden de sus servicios. Su labor se conoce en toda la isla de Tenerife debido a los diversos anuncios publicitario que realiza de sus servicios. Incluso es conocida por las personas que no se relacionan con estas prácticas.

Según la Dra. Greycy Pérez Amores, en Tenerife los católicos no tienen ningún reparo en acudir a leerse el tarot, acudir a una vidente o leer el horóscopo. Como tampoco rechazan acudir a un curandero o curandera cuando tienen algún problema de salud. Sin embargo, la población tinerfeña tiene reparos en que se manifieste ofrendas depositadas en cementerios o en playas de la isla. Así, la población tinerfeña asume ciertas prácticas de los cultos afrocubanos, sin embargo, rechazan ciertas que conllevan una violencia estética o psicológica (Pérez Amores, 2010).

En Tenerife, los practicantes de estas religiones se ven obligados a adaptarse a los entornos geográfico y a las normativas legales establecida. Citando a Pérez Amores

“...Los ríos de Ochún son aquí correrías de agua dulce como el Barranco de Igueste de San Andrés en Santa Cruz. Los sacrificios a Changó se depositan en la Montaña Roja del Médano por el color rojo que la tierra presenta en esta y cuando no hay la posibilidad de sustitutos, los mecanismos llegan a límites de una abrumadora solvencia. Reconponiendo los espacios, los dioses se acomodan en una angosta y novedosa orografía, redefinidos desde esta religión por la forma, el color, la materia o la significación local. Los antiguos lugares sagrados de la isla son ahora dominio de los orishas y vuelven a recibir sacrificios y ofrendas...” (Pérez Amores, 2010:22).

Un punto controvertido al llevar a cabo algunos rituales de la Regla Osha, son las ofrendas y el sacrificio de animales. En Canarias, el sacrificio está prohibido por la Ley de Protección Animal de 1991. En el artículo cuatro apartados tres de la Ley de

Protección de los Animales expone que *“...El sacrificio de animales criados para la obtención de productos útiles para el ser humano se efectuará de forma instantánea e indolora u con aturdimiento previo al animal, en locales autorizadas...”*(Ley de Protección de los Animales, 1991)

De esta manera, los y las creyentes tienen que adaptarse a un nuevo contexto donde sus prácticas religiosas se ven limitadas. En una sociedad que avanza en la concienciación de que los animales sufren y que, progresivamente, se convierte en animalista. El sacrificio de animales se percibe como un hecho violento que en una sociedad “moderna” no tiene sentido. Esta concepción de la sociedad moderna está relacionada con la desvirtualización que presenta la religión actualmente.

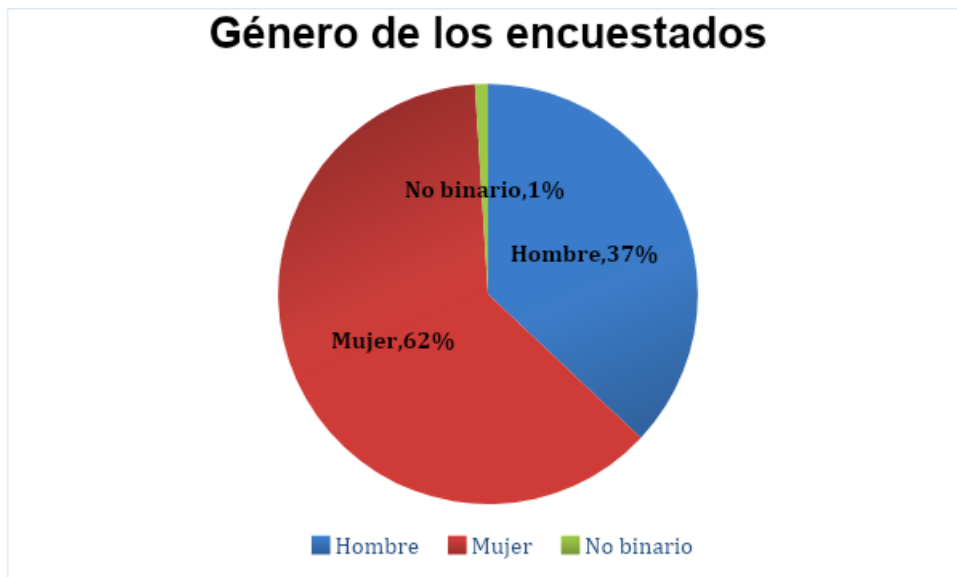
La sociedad ha pasado de un carácter religioso a un carácter, cada vez más, animalista. Según los autores como Verdú y Tomás García (2010) el animalismo expone que existe una relación asimétrica que define la relación con el “otro animal” en términos de fuerza, inteligencia, sin tener en cuenta la capacidad de sufrir. Para los animalistas, esta capacidad es la que hace que los animales necesiten ser considerados como seres con derechos y una ética igualitaria. Además, estos autores plantean que la religión cristiana estipula a los animales al servicio del hombre, estableciendo un especismo propio de la sociedad antropocéntrica, a cuyo modelo estos se oponen. Sin embargo, se observa que hay si bien hay cierto grado de concienciación animal, se acepta el maltrato animal alegando tradiciones culturales como los rituales-festivos como pueden ser la tauromaquia o la pelea de gallos.

Los cambios desde una sociedad religiosa a una sociedad animalista es gradual y con matices, pues la vida social está muy marcada por acontecimientos religiosos que no se pueden desligar de la vida cotidiana.

Percepción general de las religiones afrocubanas

La percepción general de las religiones afrocubanas en Tenerife se ha analizado mediante una encuesta con una muestra de 100 personas, la cual abarca todos los rangos de edad y los géneros. Asimismo, para la realización de la encuesta se ha utilizado la herramienta Google Form y el programa Excel para el tratamiento de datos de las encuestas realizadas, debido a que algunos o algunas encuestadas no han respondido todas las preguntas.

La primera pregunta corresponde al género. Como vemos en el siguiente gráfico un 62% de las personas que respondieron la encuestas son mujeres y el 37% han contestado la opción hombres. Solo un 1% de los encuestados han respondido que se identifican con un género no binario.



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a los datos obtenidos relacionados con la edad. Observamos que el 98% de los encuestados pertenecen al rango de edad 18-38 años. En segundo y, en tercer lugar, con un 1% encontramos los rangos de edad 39-59 años y más de 59 años. Esta diferencia de edad se debe a que la plataforma utilizada para hacer la encuesta (Google Form) es de acceso online, por lo que, entrada está marcada por el uso de las tecnologías. Así, los grupos de edades comprendidos entre los 39-59 y más de 59 no utilizan este tipo de herramientas, por eso, su representación es ínfima, comparada al grupo de edad de 18-38 años.



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la primera pregunta del cuestionario *¿Practicas alguna religión?* El 75% de los encuestados han respondido que no practican ningún tipo de religión, mientras que el 25% restante sí la práctica. Hay que destacar que existe la noción del religioso no practicante, que consiste en formar parte de una religión que no se practica. Esto puede significar que parte del 75% puede ser religioso porque ha realizado algún tipo de proceso religioso, como puede ser, casarse por la Iglesia, pero sin embargo considera que no practica esa religión.



Fuente: Elaboración propia.

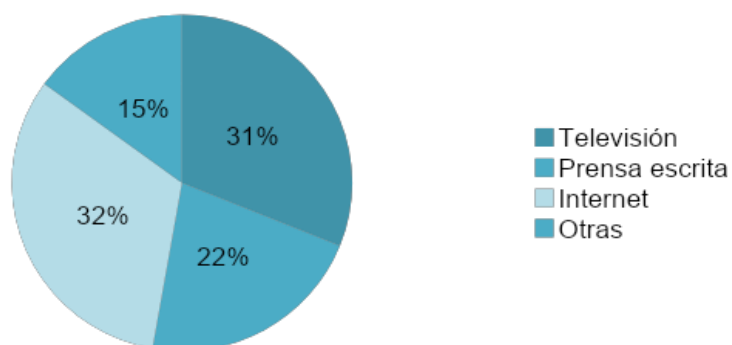
En cuanto a los datos relacionados con la presencia de diferentes religiones en los diversos espacios publicitario, observamos que la religión católica domina el sector de la publicidad religiosa con un 50.14% de los datos resultantes. Seguido de la práctica esotérica que acumula un 14.51% de los visionados por los encuestados. Asimismo, un 7.91% de los datos corresponden con publicidad sobre santería, el 10.55% ha visionado publicidad sobre el espiritismo y, por último, el 13.85% ha visionado publicidad de otras religiones.



Fuente: Elaboración propia.

Debido a las nuevas tecnologías, mi interés no solo era conocer si había presenciado publicidad con temática religiosa, sino a través de qué medios de comunicación habían podido acceder a ella los y las encuestadas. Así, en el siguiente gráfico, se evidencia que el 32% de los encuestados han visto publicidad religiosa a través de internet, por lo que se percibe la utilización de las nuevas tecnologías como un ámbito fructífero para la publicidad. En segundo lugar, con un 31%, encontramos que los encuestados han visto publicidad religiosa, a través de espacios televisivos. En tercer lugar, la prensa escrita alcanza un 22% de las respuestas de la encuesta y, por último, un 15% de las respuestas hacen referencia a otros medios de publicidad.

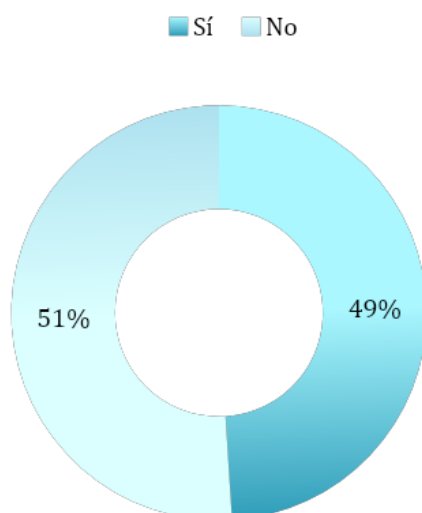
Publicidad de religiones



Fuente: Elaboración propia.

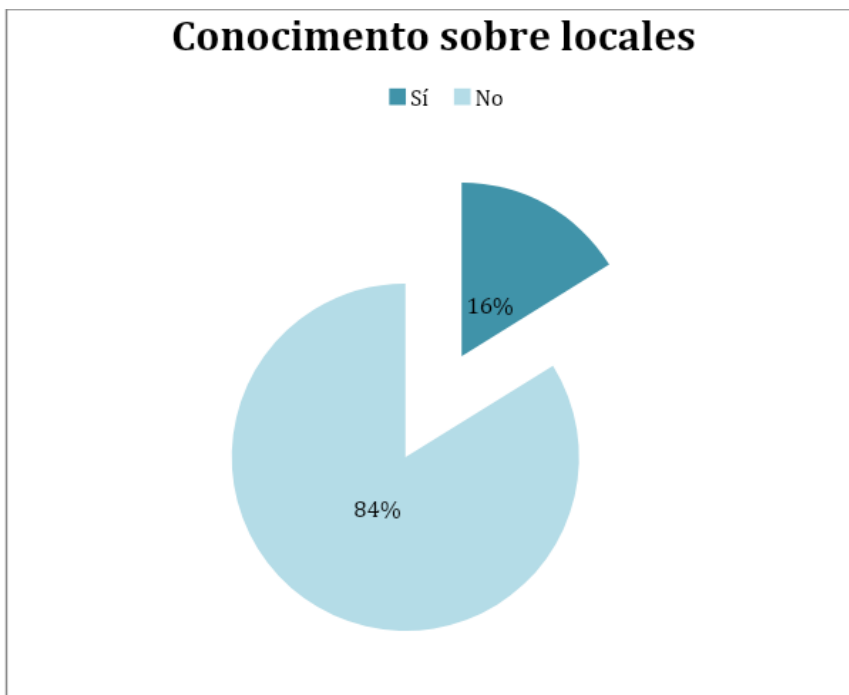
En cuanto al conocimiento sobre las religiones afrocubanas, observamos que el saber y el no saber que son o si tienen algún tipo de conocimiento, están a la par. El 49% de las personas encuestadas sí tiene conocimiento sobre las religiones afrocubanas. En cambio, el 51% de las personas encuestadas reconoce que no tiene ningún conocimiento sobre las religiones afrocubanas.

Conocimiento sobre las religiones afrocubanas.



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al conocimiento de la presencia de locales de santería u otros locales de cultos afrocubanos, el 84% de los encuestados no conoce de la existencia de estos tipos de locales, en contraste con el 16% de las personas encuestadas que sí denotan un conocimiento de estos.

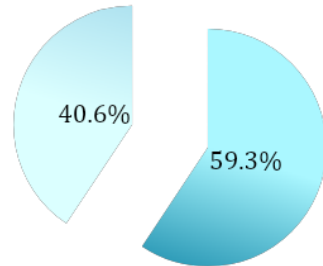


Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la creencia sobre si hay más extranjeros que canarios relacionándose con las creencias afrocubanas, el 59.3% de las personas encuestadas opina que si hay una relación entre ser extranjero y profesar este tipo de culto. Mientras que un 40.6% opinan que no existe una relación entre ser extranjero con practicar este tipo de religión.

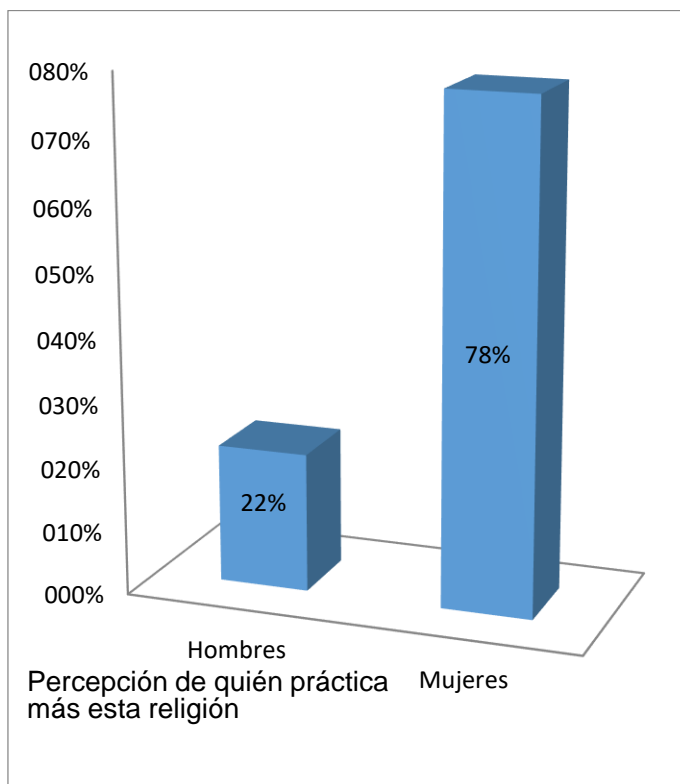
Creencia sobre si hay más extranjeros que canarios en estas religiones

■ Sí ■ No



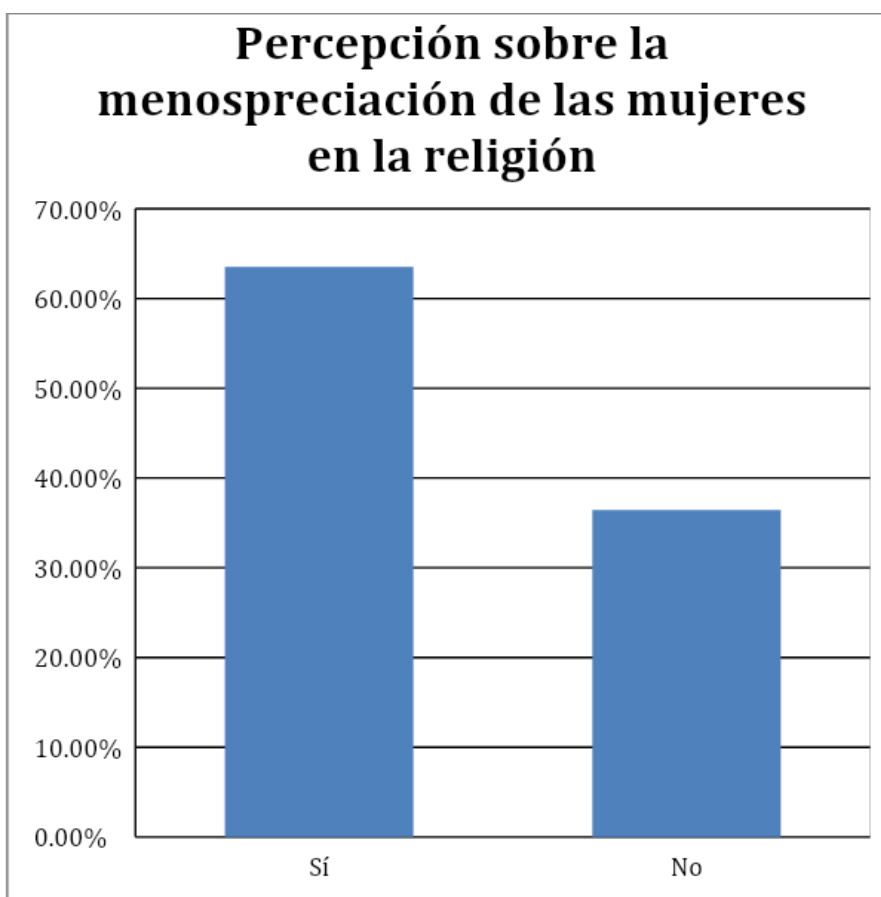
Fuente: Elaboración propia

Asimismo, el 78.35% de la muestra sí relaciona que las mujeres practican más las religiones afrocubanas. Mientras que, 21.65% de la muestra que los hombres practican más esta religión.



Fuente: Elaboración propia.

De la misma manera, que las personas encuestadas relacionan que las mujeres practican más este tipo de culto, también observan que las mujeres son menospreciadas en este tipo de cultos. Esta afirmación está respaldada con un 63.54% de los resultados. Mientras que el 36.45% opina que no se da una relación de menosprecio hacia las mujeres.



Fuente: Elaboración propia.

De esta manera, me parece interesante profundizar en por qué los encuestados opinan que las mujeres son menospreciadas en este tipo de religiones. En suma, la tabla que se presenta a continuación es el resumen de las diversas opiniones de la respuesta de la muestra, dependiendo de si en la pregunta anterior contestaron que Sí o que No.

Las categorías presentadas a continuación han sido seleccionadas por mí, debido a facilitar el tratamiento de datos. Asimismo, las categorías son un resumen de las opiniones expresadas en la encuesta.

De esta forma, las personas que contestaron que sí se menosprecia a las mujeres dentro de los cultos afrocubanos, las agrupamos en 5 categorías, las cuales son el papel secundario de la mujer, patriarcado, machismo, cultura y tradición. Así, los sujetos que respondieron que sí aludieron al patriarcado y al machismo con 20% cada uno. Así como un 10.76% aludieron a la cultura y a la tradición, mientras que un 9.23% aludieron al papel secundario de la mujer dentro de la religión.

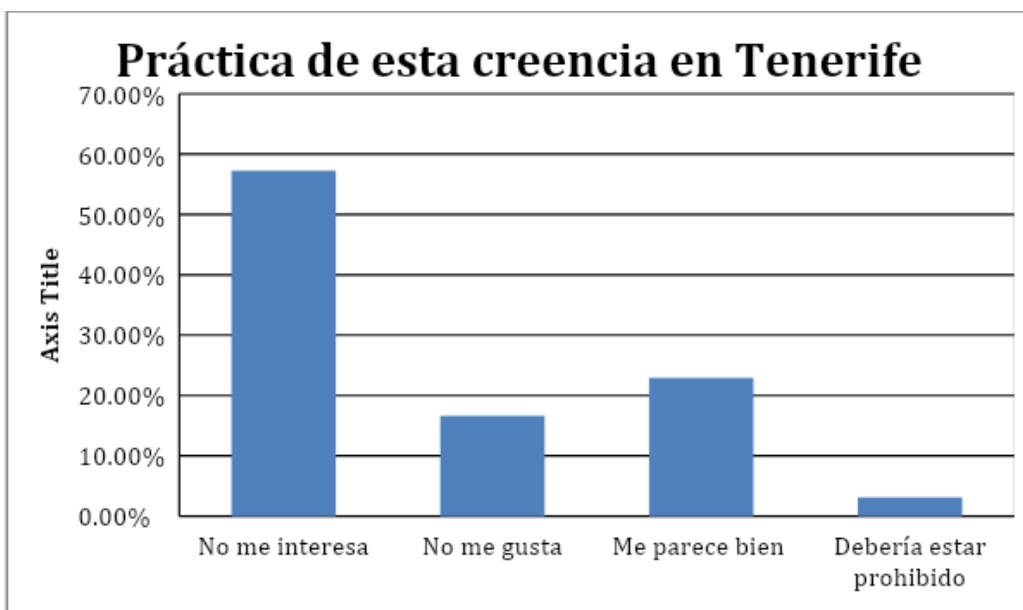
Las personas que respondieron que las mujeres no son menospreciadas dentro de esta religión mencionan otras 5 categorías, las cuales son la práctica religiosa, igualdad o empoderamiento, desconocimiento de la religión, papel importante dentro de la religión u otras razones. Del mismo modo, las personas que opinan que no se menosprecia a las mujeres citan el papel importante dentro de la religión (9.2%) como la principal razón que justifica su valoración. El desconocimiento de la religión y la igualdad o empoderamiento (ambas con un 7.6%) se establece como la segunda razón, por la cual, la muestra valida su opinión. Por último, la práctica religiosa responde al 1.5% de los resultados y otras razones de diversa índole son el 3.1%.

Razones por lo que las personas piensan que se menosprecian a las mujeres en estas religiones			
Si consideran que se menosprecien		No consideran que se menosprecien	
Papel secundario de la mujer	9,23%	Práctica religiosa	1,50%
Patriarcado	20%	Igualdad o empoderamiento	7,60%
Machismo	20%	Desconocimiento de la religión	7,60%
Cultura	10,76%	Papel importante dentro de la religión	9,20%
Tradición	10,76%	Otras	3,10%
Total	70,75%	29%	

Fuente: elaboración propia.

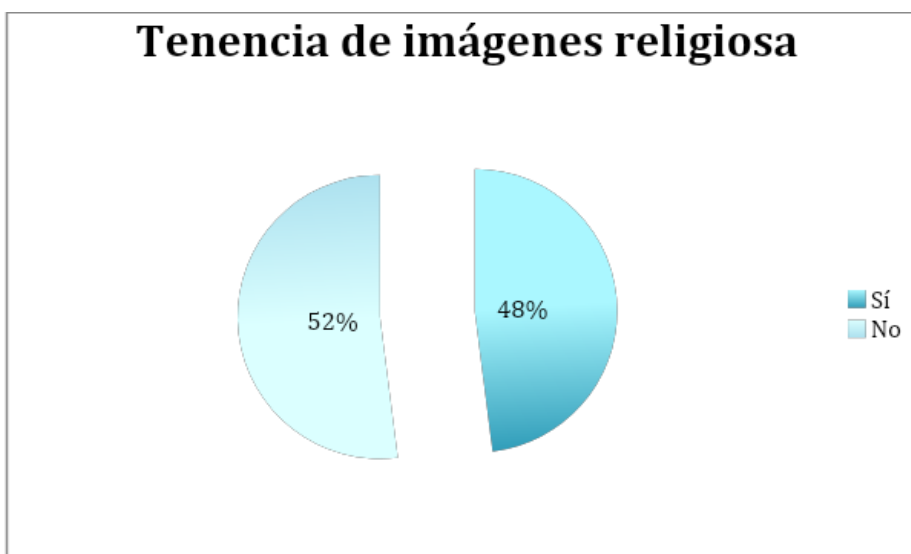
En cuanto a la práctica de esta creencia en Tenerife, se puso a la disposición de la muestra encuestada 4 categorías para que pudieran elegir entre las que más se acercaran a su opinión. Estas categorías son: no me interesa, no me gusta, me parece bien y debería estar prohibido. Como se ve reflejado en la gráfica, un 57.3% de las encuestas considera que no le interesa la práctica de esta creencia en la isla, mientras que a un 22.91% le parece bien este tipo de culto. Sin embargo, un 16.67% no le gusta

la práctica de este culto en la isla e, incluso, un 3.1% considera que este tipo de religión debería estar prohibido. Estas categorías han sido seleccionadas por mí, debido a facilitar el tratamiento de datos. Asimismo, las categorías son un resumen de las opiniones expresadas en la encuesta.



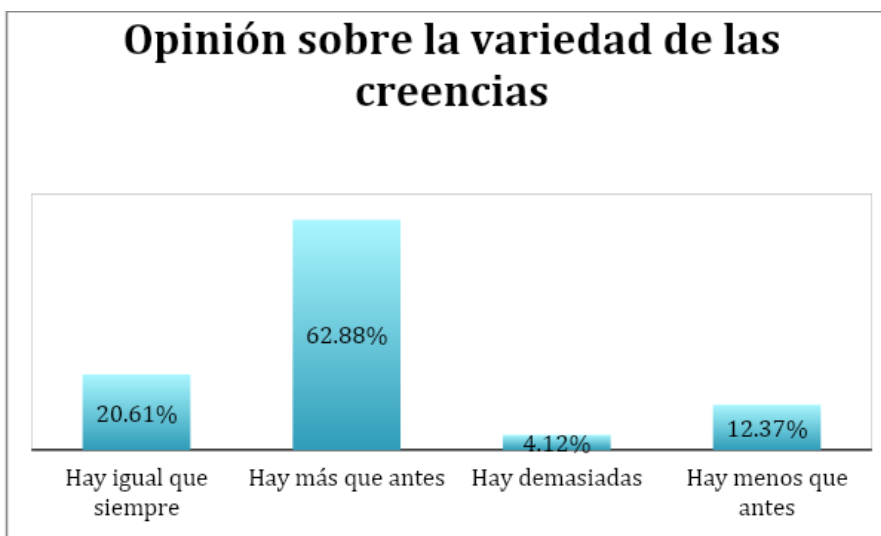
Fuente: Elaboración propia.

En lo referente a la tenencia de imágenes religiosa en sus domicilios, un 48% de los encuestados responden que sí tienen imágenes religiosas. En contra, un 52% de los encuestados responden que no tienen imágenes religiosas. Como vemos, no hay una diferencia significativa entre la tenencia o no de imágenes.



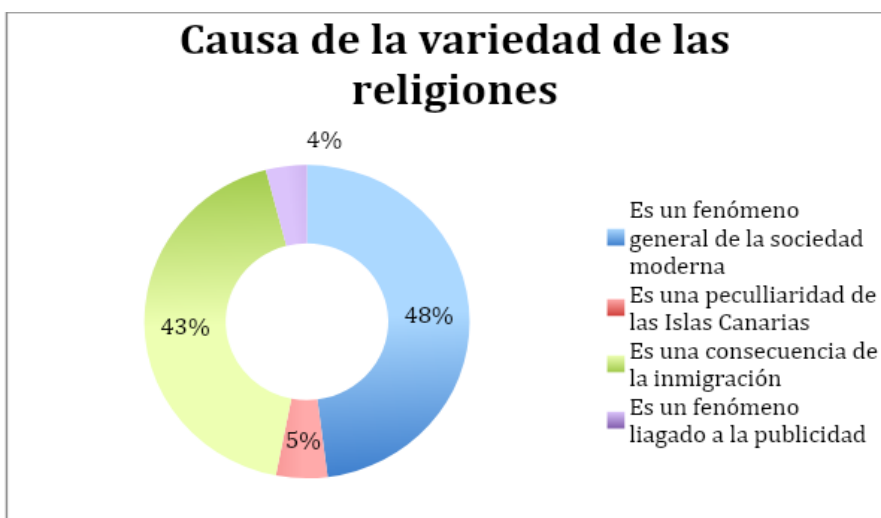
Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a la opinión sobre la variedad de las creencias, un 62.88% entiende que hay más variedad que antes. Un 20.61% sostiene que hay igual que siempre, mientras que un 12.37% asegura que hay menos que antes y, por último, un 4.12% cree que hay demasiada variedad.



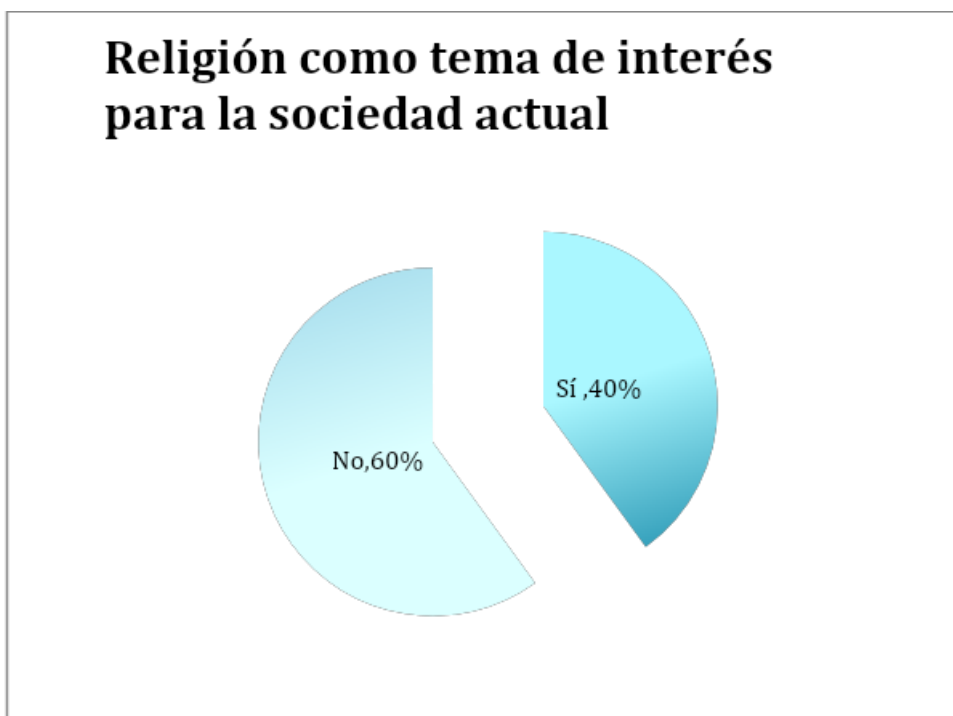
Fuente: Elaboración propia.

Por lo que corresponde a las causas de la variedad de las religiones, observamos que la muestra encuestada se decanta por dos de las opciones de las cuatro disponibles. Estas se tratan, por un lado, de un fenómeno general de la sociedad moderna y, por otro, es una consecuencia de la inmigración, con un 48% y 43% respectivamente. Con un 5% nos encontramos con que la causa de la variedad de religiones es una peculiaridad de las Islas Canarias y, por último, un 4% lo asocia a un fenómeno ligado a la publicidad.



Fuente: Elaboración propia.

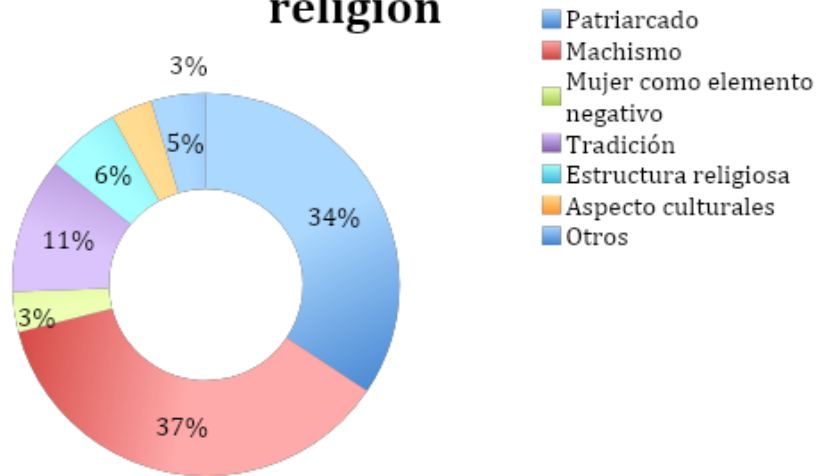
De esta manera, al 60% de los encuestados no les parece la religión como un tema de interés para la sociedad actual. Mientras que un 40% opina que sí es un tema de interés para la sociedad actual.



Fuente: Elaboración propia.

En la última pregunta del cuestionario consiste en una pregunta abierta sobre por qué cree que las mujeres no ocupan los puestos de más poder en los ámbitos religiosos. Después de analizar todas las respuestas pude agrupar los datos en 7 categorías. Estas categorías han sido seleccionadas por mí, debido a facilitar el tratamiento de datos. Asimismo, las categorías surgen de las opiniones expresadas en la encuesta. Estas categorías son patriarcado, machismo, mujer como elemento negativo, tradición, estructura religiosa, aspectos culturales u otros. Así, las dos categorías que más se lee implícitamente son patriarcado y machismo con un 34% y un 37% respectivamente. Otra parte de la muestra alude que las mujeres no ocupen puesto de poder dentro de la religión a la tradición, en un 12% y en un 6% a la estructura religiosa. Mientras que un 3%, en ambas categorías, aseguran que es por los aspectos culturales y por la visión de la mujer como un elemento negativo. Un 5% de las respuestas alude a otros aspectos como, por ejemplo, *porque ellas no se involucran en esos puestos, prefieren estar al margen o no sé*.

Opinión sobre por qué las mujeres no ocupan puestos de poder dentro de la religión



Fuente: Elaboración propia.

Visibilización de la Santería: Mujeres y locales.

Este apartado muestra todos los conocimientos e información obtenidos en el trabajo de campo. Cabe añadir que, para tener una perspectiva global del papel de las mujeres en este tipo de religiones, se han realizado tanto entrevistas a mujeres como a hombres, para obtener así las distintas visiones que tienen los sujetos de su realidad social.

Acción dentro de los locales

Como ya se ha explicado anteriormente, en el caso canario las mujeres son la parte visible de este culto, puesto que son ellas las que abren o atienden los locales esotéricos. En las cuatro tiendas donde se realizó el trabajo de campo, las mujeres tienen una fuerte presencia, ya sea porque son las dependientas de los establecimientos o porque son las que realizan los diversos servicios ofrecidos.

En tres de las cuatro tiendas investigadas las mujeres realizan diversas actividades imprescindibles para la labor diaria del local como la venta de productos esotéricos, concertar las citas para los servicios que ofrecen, entre otras.

La dependienta 1 es de origen canario y trabaja en el Bazar esotérico Yemayá desde hace 13 años. Este empleo lo consiguió mediante su familia, pues su madre y el marido de esta abren el local. Se considera creyente y recibió educación religiosa tanto en casa como en Cuba, influenciada por su madre, pues ella fue a Cuba a iniciarse.

En el local trabajan la dependienta 1 y su madre, por lo que las tareas están organizadas entre ellas. La dependienta 1 se encarga de la venta de los productos y de atender y programar las citas para la consulta de tarot. Mientras que su madre es la que desarrolla las consultas de tarot.

En su experiencia en la venta de productos esotéricos, observa que los productos que más se consumen son los despojos, velones y esencias. En su opinión, las mujeres consumen más baños y velas, mientras que los hombres acuden por las consultas de tarot, sin embargo, no suelen comprar productos esotéricos.

En cuanto a los mismos locales de temática esotérica, considera que su local trata una temática esotérica más general que otras tiendas, debido a que *“otros locales están especializados en alguna rama de la religión” (Dependiente 1, 2019)*

Sus productos los adquieren de Venezuela y Miami. Esta tarea la ocupa el marido de su madre, ya que es el encargado de organizar y tramitar de los pedidos. Normalmente, los pedidos se hacen a través de internet y un intermediario que opera desde Madrid. Sin embargo, si necesitan algún objeto en especial llaman directamente a Miami. La dependienta 1 considera que no puede acceder a todos los productos, pues eso se encarga el marido de su madre. Sin embargo, considera que no se debe a su condición de mujer.

En el caso de la Dependienta 2 es de origen venezolano. Es doctora en derecho y, en su Venezuela natal, ejerció la abogacía. Su camino se cruza con la religión yoruba debido a un problema médico, los cuales los profesionales sanitarios no podían resolver. Fue ahí cuando fue a los santos y se empezó a interesar por la religión Yoruba, debido a que esta, le resolvió el problema médico.

En Cuba empieza a estudiar esta religión y se hace santera. Además, conoce a su marido de origen español, con el cual emigrara hasta Tenerife. Cuando llegó a Tenerife, dice que no recibió ningún tipo de ayuda ni estatal ni de redes sociales. *“todo lo que tengo lo he conseguido trabajando” (dependienta 2, 2019)”*

En el local realiza todas las tareas, desde venta hasta el tarot. Menciona que tiene buena relación con los clientes, sin embargo, no intervienen en lo que compran ni en su uso. por lo que establece una relación dependiente-cliente.

Según la dependienta 2 (2019), lo que más consumen los y las clientes son los despojos y sanaciones. Sin embargo, no quiso entrar a explicarme en qué consiste cada práctica. Según ella, entran por igual hombres y mujeres, por lo que no nota ninguna diferenciación. Tampoco nota una variación sustancial entre los productos que compran los hombres de los que compran las mujeres.

En cuanto a la variación de objetos con otras tiendas esotéricas, dice que no nota la diferencia pero que tampoco pregunta por ellos ni entra, en otros locales de la misma temática, porque no le parece ético. Asimismo, los productos lo traen de Venezuela. Ella no percibe ningún tipo de veto por ser mujer, a la hora de adquirir los productos, puesto que se encarga ella sola de gestionar la mercancía.

En el caso de las entrevistas realizadas a locales con dependientes, el dependiente 3 comenta que lleva 7 años trabajando en la tienda, puesto quien la abrió es su mujer. Su papel en la tienda es la venta y la consulta, pero esta, a modo de consejos, ya que quien realiza las actividades dentro de la tienda es su compañera sentimental. Por lo que, su nivel de iniciación en la religión Yoruba es la de creyente.

En cuanto a la educación religiosa, comenta que en su familia son católicos y que estudió en un colegio de curas, por lo que no había una tradición yoruba dentro de su familia. Sin embargo, él se empezó a interesar en este tipo de religión porque *“le parecía una religión atrayente”* (Dependiente 3, 2019).

En cuanto a la afluencia de gente en el local, no sabe dar una media exacta, pero calcula que 10 personas por día, aunque dependiendo del día, tiene más o menos. En cuanto a los objetos que consumen dice que tanto hombres como mujeres compran más o menos los mismos objetos. Según él, *“lo que importa no es si los hombres o las mujeres compran objetos diferentes, sino si tienen el mismo fin”* (dependiente 3, 2019).

Por otro lado, él dice que percibe un buen trato por parte de los clientes. Pero también considera que dentro de la religión hay machismo y que hay que respetar el papel de las mujeres dentro de las diferentes prácticas, aunque sean mínimas.

Opina que no hay una variación sustancial entre los objetos de venta en los diferentes locales porque las prácticas no se pueden inventar, por lo tanto, los objetos tampoco. Los objetos los consiguen mediante de proveedores de África, Cuba y Miami. Comenta

que hay dos vertientes un afro cubana y otra africana. Además, puede acceder a todo tipo de objetos, aunque dependiendo del proveedor les cuesta más unos que otros. Sin embargo, durante la entrevista manifiesta que no realizan ningún tipo de servicio esotérico, si bien, puedo constatar que mientras realizamos la entrevista su compañera sentimental realiza algún tipo de consulta, que el entrevistado no quiere especificar cuál.

Por último, el dependiente 4 emigra desde Venezuela hasta Tenerife porque sus padres son de origen canario. A su llegada a Tenerife, coincide con la dependiente 2 en que no ha recibido ningún tipo de ayuda, todo lo han conseguido trabajando. Lleva 26 años viviendo en Tenerife y dos de ellos trabajando en el local, gracias a amistades que le han permitido hacerse autónomo. Se acerca a esta religión por decisión propia, debido a que su familia profesa la religión católica. Se considera creyente, además es ahijado y padrino.

Él se encarga de la consulta del oráculo y de la venta de productos esotéricos. Él estima que entra alrededor de 10 personas y lo que más consumen son baños. Sin embargo, se percata que los hombres acuden al local por temas laborales, mientras que las mujeres acuden más para adquirir atrayentes para el tema amoroso. Los productos los adquiere en Venezuela, Cuba y Estados Unidos. Además, puede acceder a todos los productos.

A continuación, se muestra unas tablas-resumen de los productos, servicios y el origen de estos.

En esta primera tabla denominada *productos esotéricos en venta en diversos locales*, muestra los productos más vendidos en las tiendas estudiadas. Como se observa, la mayoría de los locales coinciden en los mismos productos que tienen en venta al público. En la venta, el papel de las mujeres es fundamental, pues son ellas las que se encargan de dar, aconsejar y explicar la utilización del producto o como tiene que proceder la persona que se lleva esos objetos.

Productos esotéricos en venta en diversos locales.							
	Baños y despojos	Cerámica	Libros	Aguas	Velas y velones	Estampas	Inciensos
Bazar Yemayá							
Bazar Esotérico Santa Bárbara							
Bazar Mamá Francisca							
Bazar Esotérico Orunmila							

Fuente: Elaboración propia.

En la segunda tabla denominada servicios ofertados en las diferentes tiendas esotéricas, se expone los servicios que ofrecen las tiendas estudiadas y su precio. Como se analiza en la tabla, el servicio más frecuente es el tarot. Este servicio lo realizan las mujeres en una habitación aparte que tienen todas las tiendas. Un caso curioso es el Bazar Mamá Francisca, que durante la entrevista expuso que no realizan ningún tipo de servicio, pero en la práctica sí efectúan servicios esotéricos.

Servicios ofertados en las diferentes tiendas esotéricas					
	Tarot	Oráculo	Tirada de caracoles	Sanación espiritual	Precio
Bazar Yemayá					40 €
Bazar Esotérico Santa Bárbara					Sin especificar
Bazar Esotérico Mamá Francisca	*****	*****	*****	*****	*****
Bazar Esotérico Orunmila					Cobra la "voluntad". Su tarifa reside en la venta posterior de los productos esotéricos que necesite el cliente

Fuente: Elaboración propia.

En esta última tabla, se expone el origen de los productos que tienen en los locales entrevistados. La mayoría de ellos adquieren los productos en Miami, Cuba y Venezuela. Asimismo, el Bazar Mama Francisca obtiene los productos, también, de África y de la Península. En la obtención de los productos, las mujeres no han percibido ningún aspecto o hecho que haga que no puedan acceder a ellos, por lo que, ellas advierten que hay igualdad en ese aspecto.

Origen de los productos esotéricos en venta en los diversos locales.					
	Miami	Cuba	África	Península	Venezuela
Bazar Yemayá					
Bazar Esotérico Santa Bárbara					
Bazar Mamá Francisca					
Bazar Esotérico Orunmila					

Fuente: Elaboración propia.

El género como elemento estructurador de la Santería.

El género, como explico a lo largo de esta investigación, construye tanto las normas de conducta como la construcción de la identidad social de las mujeres. De esta manera, tanto los hombres y mujeres asumen sus roles dentro de la Regla Osha como una forma intrínseca de vivir esta religión. A continuación, se desarrolla cómo el género es un elemento estructurador de la santería a partir de las nociones de las entrevistadas y entrevistados.

Una parte sustancial que se observa en todas las entrevistas, sin importar si es mujer o hombre, es la cuestión de la salud, tranquilidad y crecimiento personal. Para estas personas, este dogma mediante sus formas de adivinación puede resolver los problemas, ya que le da una solución, que ellos pueden materializar, a ese problema.

“Tú vas a la católica y le pides al cristo y él no te va a dar una solución o no te va a responder. En cambio, la religión (yoruba) si tú quieres saber una respuesta, sí te la da mediante los cocos, los cocos tienen un idioma y cuando los tiras, tienes que saber cuándo te dicen el “sí”, el “no”, el “sí, pero...” tiras más de esta religión por eso” (Dependiente 1, 2019)

“La religión yoruba me ha aportado sobre todo bienestar como es la salud y la tranquilidad y me ha marcado como mujer en cuanto a crecimiento personal, en el trato como santera mayor” (Dependiente 2, 2019).

*“Para ambos sexos la religión yoruba les da salud y tranquilidad”
(Dependiente 3, 2019).*

*“Tanto para hombres o para mujeres, la religión da un efecto de bienestar”
(Dependiente 4, 2019)*

Otra parte importante en este apartado es la jerarquía dentro de esta creencia, en base a la cosmovisión de que deber hacer la mujer y que debe hacer el hombre. Mediante esta jerarquía, la Regla Osha establece las formas de iniciación y a qué nivel religioso puede llegar tanto una mujer como un hombre.

“En la religión no hay edad porque te puedes hacer desde chiquitito. Lo único es que está el santero que es cuando se inicia, el oriaté que es el cura y el obba es el sacerdote en la católica. Esas son las jerarquías. Luego está el aleyo que es, por ejemplo, la persona que participa en la religión, pero no tiene nada.... En la santería hay una parte que solo pueden hacer las mujeres, es una ceremonia secreta que se le hace a la mujer, entonces solo entran mujeres. Si es un hombre, en esa ceremonia, solo entrarían los hombres” (Dependiente 1, 2019)

“No hay ningún tipo de jerarquía dentro de la religión yoruba. Los hombres y las mujeres son iguales. Hay igualdad dentro de la religión yoruba. Las mujeres ya tienen rango de poder dentro de la santería” (Dependiente 2, 2019).

“No solo hay una diferenciación entre hombres y mujeres, sino que dentro de las mujeres hay una jerarquía por edad e iniciación, al igual que los hombres. Dependiendo de la acción ritual las mujeres están limitadas, debido a que son secreto. Están limitadas al 90%, debido a que se respeta la potestad del hombre, aunque si no está, lo pueden realizar” (Dependiente 3, 2019).

“Sí existe una jerarquización, pero está relacionada con la consagración... Si las mujeres hacen el papel de los hombres, que lo pueden hacer, pero eso le provoca un mal y a las mujeres hay que protegerlas” (Dependiente 4, 2019).

Como vemos entorno a este tema hay diversas opiniones, desde la igualdad absoluta hasta el machismo paternalista que se observa en la última cita.

Esto refleja la complejidad del fenómeno y las diversas circunstancias vividas que forman la realidad social de los distintos sujetos. Así, se muestra la percepción de las mujeres y hombres ante un mismo hecho social que, a su vez, muestra las desigualdades y pervivencias del sistema sexo/género.

Sobre este tema, la autora Castellanos Llanos expresa que la rigidez de la relación sexo/género como entes totalmente rígidas y delimitadas, están ausente en la santería. A diferencia de la autora Clark, citada en el artículo de Castellano Llanos, expresa que:

“...En la práctica religiosa de la santería, el ideal para tanto hombres como mujeres se forma por medio de cualidades asociadas con ser mujer. La santería, por lo tanto, es una religión de base femenina, que valoriza las virtudes y las prácticas femeninas de modo que, a pesar de estar incrustadas dentro de las culturas patriarcales, lo femenino en vez de lo masculino es lo normativo...” (Clark,2005:3 citado en Castellanos Llanos, 2009)

Como vemos, el género dentro de la santería es un tema que aún está en debate y que los diferentes autores y autoras no llegan a un acuerdo.

La creencia en la religión.

Debido a su carácter transnacional y a su incursión en Tenerife, la santería ha calado en la población local, ya sea, por profesar esta religión o como una alternativa en la búsqueda de alguna solución a sus problemas. Sin embargo, vemos que la población local en un 59,3% (Véase percepción general de las religiones afrocubanas) considera que los extranjeros se relacionan más con estas creencias, al contrario que las y los entrevistados que opinan que las mujeres canarias están muy interesadas en esta religión, pero que el estigma y los estereotipos provocan que muchas escondan su acercamiento a esta religión.

“Sí, pero por miedo, por desinformación no acuden a esta religión” (Dependiente 1, 2019).

“Algunas se esconden cuando visitan la tienda, debido al estigma que existe por parte de la sociedad canaria que es tradicionalmente católica” (Dependiente 2, 2019).

“Tanto mujeres y hombres están interesadas en este tipo de religiones y ha habido un boom con los inmigrantes que han venido a Canarias” (Dependiente 3, 2019).

Una parte importante de las creencias en esta religión nace de la lectura de los textos sagrados, los Patakies. Considerando que se transmitía originariamente de manera oral de generación en generación, la lectura de los textos sagrados parece de vital importancia para poder practicar de manera adecuada esta religión. Todos los entrevistados concuerdan en que la lectura de estos textos sagrados es fundamental para poder iniciarse en la santería de una manera fructífera.

El dependiente 3 (2019) considera necesario leer textos sagrados, debido a que esta religión *“se transmitía oralmente y gracias a las nuevas tecnologías, se puede tener conocimiento y aprender más”*.

En cuanto a las prácticas religiosas, parto de la idea de que la influencia de cada cultura moldea las prácticas religiosas en el lugar donde se profesan, así, existe una diferencia sustancial en la manera que se realizan los diversos rituales en La Habana y en Tenerife. Esto ha sido corroborado durante el trabajo de campo y en los diversos artículos y ensayo en los que me he apoyado para realizar esta investigación. Sin embargo, las personas entrevistadas consideran que, realmente, no cambia la práctica religiosa, sino lo que cambia es la práctica social. A partir de este hecho, se puede reflexionar sobre hasta qué punto influyen una sobre la otra o si realmente existe una retroalimentación entre ambas prácticas.

“La misma práctica religiosas se mantienen, pero que no se puede tener las mismas prácticas sociales en Cuba que en Tenerife” (Dependiente 3, 2019).

En cuanto a los lugares de culto, no hay una opinión unificada por parte de las personas entrevistadas sobre su presencia en Tenerife. Sin embargo, en las entrevistas destaca el papel de las casas religiosas. Las casas religiosas son casas particulares conformadas por iniciados de un padrino o madrina sobre todo en las diásporas (Fernández Cano, 2008).

“Existen varias casas santorales, hay 4 en La Laguna” (Dependiente 1, 2019)

“Lugar de culto como tal no hay. Lo que más se le asemeja sería las casas religiosas, pero es a un nivel personal, porque se trata de las casas de los padrinos y madrinas” (Dependiente 3, 2019).

“Sí hay lugares de culto, hay en el sur y en Las Palmas” (Dependiente 4, 2019)....

Por otro lado, la mayoría de los entrevistados no hacen peregrinaciones. Solamente si es necesario realizar un ritual que por motivos geográficos no pueden realizar en Tenerife, como son los rituales que conllevan la utilización de ríos.

Los creyentes de la santería en Tenerife han transformados los espacios y los han resimbolizados, de manera que se pueda realizar los diversos rituales sin tener que viajar hasta Cuba. En Tenerife acontecen varios que han sido rebautizada como son el barranco de Igueste de San Andrés, pues sus correrías de agua sustituyen los ríos, el Teide se relaciona con Agayú por su vinculación con los volcanes, o la montaña Roja del Médano que su color rojo se identifica con Changó y de ahí que se adore en ese lugar. Estos son unos ejemplos de cómo los creyentes relacionan símbolo-paisaje. Este binomio viene interpretado por los mitos imperantes en la santería (Pérez Amores, 2016).

Un tema controvertido: la homosexualidad dentro de la religión.

En la tradición judeocristiana, religión con la que se ha sincretizado la santería, la homosexualidad se ha visto como algo que va contra la naturaleza “contra natura”. Si leemos las cartas que escribió San Pablo a los Corintios y a su discípulo Timoteo, se observa como la homosexualidad es castigada de manera que, las personas homosexuales no pueden entrar al reino de Dios porque simplemente no aman a Dios (Pérez Vaquero, 2014). Sin embargo, ¿qué ocurre en la santería? La santería, como religión sincrética, bebe mucho de la tradición cristiana. No obstante, en la Regla Osha se da un proceso performativo, por lo que, los homosexuales tienen más privilegios que las mujeres heterosexuales, aunque estos no se puedan consagrar.

Entiendo que, la teoría social de Goffman y la teoría del poder de Foucault pueden ser vistas como dos aproximaciones para poder entender el fenómeno de la homosexualidad en la santería.

Goffman, en su obra *Estigma* (2006), analiza este concepto como la manera en la cual la reacción deteriora “la identidad normal”. Así, el estigma se da entre un individuo y un grupo, por lo que ambos adquieren las categorías de estigmatizado y estigmatizador. De esta manera, esto lleva a una doble perspectiva: la de los desacreditados y los desacreditables. En esta última categoría se analizaría la homosexualidad, pues no es perceptible, pero puede ser descubierto con relativa facilidad. Según Goffman, en su libro *La presentación de la persona en la vida cotidiana* (1997), los individuos interpretan un papel, el cual queremos transmitir ante otras personas. Esta interpretación acontece en un “escenario” con el cual varía la situación social, pues dependiendo de éste, cambia la interacción. De esta manera, Goffman utiliza la metáfora teatral para explicar la interacción de las personas.

Esta noción sirve para explicar el fenómeno de la homosexualidad en la santería. Aunque en la mitología no especifica una prohibición de la homosexualidad, en la práctica, la influencia de la religión cristiana hace que la homosexualidad sea tabú. Tomando como referencia el planteamiento de Goffman, las personas homosexuales interpretan un papel para escalar en la jerarquía religiosa, pues ascender dentro de esta élite es uno de los propósitos de aquellos que entran a formar parte de las familias religiosas (Pérez Amores, 2016). Así, dependiendo del escenario un hombre homosexual puede llegar a ser babalao. Muchas de las personas entrevistadas comentan que, en contextos como Miami, los babalaos homosexuales ejercen como tales porque sienten mayor libertad social en cuanto a su condición sexual. Por consiguiente, dependiendo del escenario, la persona homosexual interpreta o no constantemente su papel para que no se descubra su estigma desacreditable.

En suma, los hombres homosexuales están en una escala superior en la jerarquía religiosa, que las mujeres heterosexuales. Los hombres homosexuales pueden acceder a rituales que las mujeres no pueden como pueden ser rituales que conlleven sacrificio de animales de 4 patas. Es decir, su acceso a los rituales no se ve perjudicado por el hecho de ser homosexual.

Autoras como Castellanos Llanos (2009) opinan que un hombre homosexual puede llegar a ser babalao, si su madrina o padrino está de acuerdo con la decisión, por tanto, se observa que estas relaciones están regidas por relaciones de poder. Pues según esta autora, la flexibilidad, la gran tolerancia y la falta de censura hace que sean los padrinos y madrinas los que acepten la presencia de homosexuales en sus ritos. En realidad, esta aceptación viene dada por el tabú a la sangre, pues las mujeres al tener la

menstruación y la religión considerarla algo impuro, crea que las mujeres no puedan acceder a la élite religiosa. Este hecho, al no sufrirlo los hombres hace que puedan acceder a esta élite independientemente de su condición sexual.

Según Ibarra (2009) Foucault concibe el poder, no como un mecanismo que el individuo cede al Estado, sino como una relación de fuerza que acontece en un determinado momento. Por tanto, el sujeto está implicado en relaciones de poder y no puede ser considerado independientemente de ellas. Así, la realidad está organizada cognitivamente, y lo que llamamos realidad consiste en la retroalimentación que presenta la supuesta "realidad" y sus representaciones (García Landa, 2012). De esta manera, las entrevistadas y entrevistados asumen su papel, pero también asumen el papel de los otros. Así, su opinión sobre la homosexualidad varía según su papel interpretado.

“La religión yoruba trata de almas por lo que la homosexualidad no es un problema” (Dependiente 2, 2019).

“Para la consagración necesitan unos requisitos, por lo que está mal hecha la congregación. En África no existe una limitación en la práctica de los babalawos homosexuales. Esto viene de la influencia cristiana y judeocristiana en cuba” (Dependiente 3, 2019).

Conclusiones

La Santería es una religión nacida en Occidente, aunque con importantes rasgos importados de África, y con ello su noción de género. Esto forma parte de las problemáticas actuales de los estudios de género y de las críticas que muchas mujeres y hombres de espacios y culturas (no blancas, no occidentales, no primer mundo) desarrollan, pues no ven reflejadas sus problemáticas locales dentro de tales teorías.

El secretismo como parte transversal de esta religión ha dificultado el acceso a campo. Sin embargo, este hecho no lo considero limitador en la investigación, sino enriquecedor debido a que esta cuestión aporta una información extra a la investigación que hace vislumbrar los entresijos de esta religión como, por ejemplo, la presencia de tabúes.

Las mujeres son la parte visible de la santería en Tenerife. Del mismo modo, aunque el local sea regentado por un hombre, son las mujeres las que ponen el capital y los medios para crear el negocio.

Gracias al de trabajo campo, puedo constatar que realmente no hay una diferencia sustancial entre las funciones que ejercen dentro de los locales, pues las mujeres se encargan tanto de la venta como de ofrecer los servicios esotéricos y de hacer los pedidos. Tampoco se observan diferencias en estas funciones por edad o por jerarquía religiosa.

Se contrasta también que las mujeres experimentan un papel diferente dentro de la jerarquía religiosa, pues las limitaciones que plantean la mitología con lo que puede hacer la mujer está naturalizado entre sus creyentes.

Del mismo modo, existen diferencias entre los servicios ofertados en La Habana y Tenerife, debido a que en La Habana la figura de la autónoma/o no se da con tanta frecuencia como en el contexto tinerfeño.

A mi entender, la homosexualidad se vive como una performance, en la que el sujeto juega un papel interpretando ciertos roles. De manera que puede continuar y participar en los diferentes rituales o ceremonias debido a su rol de hombre, pues un hombre homosexual tiene más privilegios que una mujer heterosexual porque no ejercen sobre él el tabú de la sangre, dado que los hombres no padecen la menstruación. Por consiguiente, las limitaciones que sufren la mujer vienen dada por este tabú y no por la condición sexual.

Se observa en la población tinerfeña un gran desconocimiento de la Regla Osha. Esto está alimentado por los prejuicios, estigmas y estereotipos que recaen en ella. A su vez, esto crea que la percepción de esta religión sea distorsionada y que repercute en la imagen que tienen del papel de las mujeres en esta religión.

Quisiera terminar mis conclusiones con una pequeña reflexión. Esta investigación es una primera aproximación sobre género y religiones minoritarias en Tenerife, un fenómeno que dentro de unos años va a ir en aumento y con el tiempo conllevarán estudios mayores. Creo que esta aproximación ha servido para poner de manifiesto que la religión, que para algunos académicos es un tema desfasado y que no tiene relevancia, sigue estando presente en nuestra sociedad. En una sociedad cada vez más individualizadora y liberal, la religión responde a un medio para alcanzar una unión, una sensación de existencia compartida o el sentimiento que perteneces a un grupo social que, aunque heterogéneo, es capaz de integrar.

Para finalizar, en futuras investigaciones, las investigadoras/os tienen que partir de la idea de que la Regla Osha no presenta la misma noción de género que occidente como

se ha explicado durante esta investigación. No tener en cuenta esta noción sería un error cualitativo que crea un desconocimiento sobre los roles de género que establece esta religión. Más allá de este desconocimiento, no considerar esta perspectiva puede conllevar la homogenización del colectivo mujeres, victimizando no solo al colectivo sino su propia realidad sociocultural, pues se está limitando su contexto social.

Bibliografía

Águila de Ifá (2011) La menstruación: No toques a los Orisha porque te matan. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/AguiladelfaFoundat/la-mestruacion-no-toques-a-los-orisa-porque-te-matan> a 10/09/2019 a las 21:04

Balbuena González, B (2003) La ritualidad en las danzas de la Regla Osha en Y.E Brugal y B.J Rizk (eds.) *Rito y Representación. los sistemas mágico- religiosos en la cultura cubana contemporánea* (pp.97-107) Madrid, Iberoamericana.

Bourdieu, P (1998) *La dominación masculina*. Barcelona, España, Editorial Anagrama, S.A.

Capone, S y Mary, A (2012) Las translógicas de una globalización religiosa a la inversa. En sentido contrario: Transnacionalización de religiones africanas y latinoamericanas. IRD Éditions. Recuperado de: <https://books.openedition.org/irdeditions/17367?lang=es> a 05/07/2019 a las 0:03.

Castellanos Llanos, G (2009) Identidades raciales y de género en la santería afrocubana. La manzana de la discordia, Vol. 4, núm. 1, pp.- 63-72. Recuperado de: http://revistas.univalle.edu.co/index.php/la_manzana_de_la_discordia/article/view/1475/pdf a 28/08/2019 a las 17:22

Cedeño Hechevarría, Y (2014) Dime qué haces y te diré quién eres: Santería, mujeres santeras y representación social de sus funciones. Revista Contraponto, vol. 1, núm. 1. Recuperado de: <https://seer.ufrgs.br/contraponto/article/download/46233/28816> a 02/07/2019 a las 12:53.

De la Torre, R (2018) Itinerarios teórico-metodológicos de una etnografía transnacional. Cultura representaciones sociales, vol.12 no.24. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102018000100017&lng=es&nrm=iso a 05/07/2019 a las 0:00.

Díaz de Rada, V (2011) Ventajas e inconvenientes de la encuesta por Internet. Papers, 97/1, pp. 193-223. Universidad Pública de Navarra. Departamento de Sociología. Recuperado de: https://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862v97n1/papers_a2012v97n1p193.pdf a 09/06/19 a las 15:20

Díez de Velasco, F y Galván, J.A (eds.) (2007) Algunas características de las religiones afrocubanas en la actualidad en Religiones minoritaria en Canarias. Perspectivas metodológicas. Ediciones Idea

Diéguez Caballero, I (2003) La textualidad metafórico-corporal en la santería cubana: una lectura biosemiótica en Y.E Brugal y B.J Rizk (eds) *Rito y Representación. Los sistemas mágico-religioso en la cultura cubana contemporánea* (pp. 33-45). Madrid, Iberoamericana .

Expósito, F (2011) Violencia de género. *Mente y cerebro*, vol.48, pp. 20-25. Recuperado de: <https://www.investigacionyciencia.es/files/7283.pdf> a 09/09/2019 a las 11:52

Fernández Cano, J (2005) Entre Oyá y santa Teresa. El controvertido asunto del sincretismo en la santería. *Gazeta de Antropología*, vol. 21. Recuperado de: https://www.ugr.es/~pwlac/G21_17Jesus_Fernandez_Cano.html a 01/07/2019 a las 21:24.

Fernández Cano, J (2008) Ocha, Santería, Locumí o Yoruba. Los retos de una religión afrocubana en el sur de Florida (Tesis Doctoral). Universidad de Granada, Granada, España. Recuperado de: <http://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/2122/17731392.pdf?sequence=1> a 30/08/2019 a las 18:39

Florido, D (s.f.) *Antropología y Posmodernismos Historia de la Teoría Antropológica*. Recuperado de: https://personal.us.es/dflorido/uploads/Actividad%20docente/HistoriaAntropologia/Tema%207e_ANTROPOLOGIAS_significado_posmodernismo.pdf a 26/07/2019 a las 21:55.

Galván, J.A (1993) La construcción de la identidad cultural en regiones insulares: el caso de las islas canarias. En R. Ávila Palafox & Tomás Calvo Buezas (Comp.) *Identidades, Nacionalismos y Regiones*, Universidad Complutense de Madrid/Universidad de Guadalajara, Madrid, pp. 199-224.

Galván, J.A (2005) Propuesta antropológicas sobre la inmigración irregular. Una perspectiva transnacional. En D. Godenau y V.C Zapata Hernández (eds.) *La inmigración irregular. Una aproximación multidisciplinar* (pp. 93-125) Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife, Obiten. Recuperado de: <http://www.obiten.net/api/documents/file/22> a 30/06/2019 a las 22:00.

Galván, J.A (2007) Las religiones en Canarias, hoy: una perspectiva antropológica transnacional. En F. Díez de Velasco Y J.A. Galván Tudela (ed.) *Religiones minoritarias en Canarias. Perspectivas metodológicas* (pp. 61-107) Santa cruz de Tenerife, España. Ediciones Idea. Recuperado de: <https://fradive.webs.ull.es/artic/RMC.pdf> a 05/07/2019 a las 1:30.

Galván, J.A, Rosario Molina, J.C, Sánchez Riquenes, K (2008) Multirreligiosidad en Cuba y la competencia interreligiosa en el oriente cubano. En M. Cornejo Valle, M. Cantón Delgado y R. Llera Blanes (coord.) *Teorías y prácticas emergentes en antropología de la religión* (pp.95-122) España, Ankulegi. Recuperado de: <https://www.ankulegi.org/wp-content/uploads/2012/03/1006Galvan-Tuleda.pdf> a 10/09/2019 a las 9:16.

Galván, J.A (2011) Sincretismo, performance y creatividad en las religiones afrocubanas. *Revista Atlántida*, pp. 113-128.

García Landa, J.A (2012) Somos teatreros: el sujeto, la interacción dialéctica y la estrategia de la representación según Goffman, *SSRN Electronic Journal*, vol.5, núm 85, pp.1-53. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/256020785_Somos_teatreros_el_sujeto_la_interaccion_dialectica_y_la_estrategia_de_la_representacion_segun_Goffman a 01/09/2019 a las 22:06

Goffman, E (2001) *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Amorrortu editores, Buenos Aires, España. Recuperado de: <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2015/08/Goffman-E.-La-presentacion-de-la-persona-en-la-vida-cotidiana.-1-47.pdf> a 01/09/2019 a las 17:45

Goffman, E (2006) *Estigma. La identidad deteriorada*. Amorrortu editores, Buenos Aires, España. Recuperado de:

<https://sociologiaycultura.files.wordpress.com/2014/02/goffman-estigma.pdf> a 1/09/2019 a las 18:36.

González de Chávez, M.A (1993) Conformación de la subjetividad femenina. En M.A González de Chávez (ed.) *Cuerpo y subjetividad femenina* (pp.70-122) Madrid, España. Editorial XXI de España editores, S.A.

Ibarra, J.I (2009) Foucault y el poder. *Antroposmoderno*. Recuperado de: http://antroposmoderno.com/antro-articulo.php?id_articulo=1218 a 01/09/2019 a las 22:01

Lachatañeré, R (1961) el sistema religioso de los locumís y otras influencias africanas en Cuba. *Actas de folklore*, núm. 7, pp. 246-265.

Paya, E. (2008). La cultura Yoruba en América. *Revista chilena de infectología*, 25(5), 357. Recuperado de:

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0716-10182008000500007 a 09/06/19 a las 16:00

Pérez Amores, G (2010) Orishas en Tenerife. Reelaboraciones simbólicas y el papel de la mujer en la integración sociocultural. *Batey: Revista Cubana de Antropología Sociocultural*. Vol. I Núm 1. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5149857> a 01/07/2019 a las 21:22.

Pérez Amores, G (2016) *Canarias Santera*, Santa Cruz de Tenerife, Cabildo de Tenerife, Instituto de Estudios Canarios.

Piedra Guillén, N (2004). Relaciones de poder: leyendo a Foucault Desde la perspectiva de género. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, Vól.4, núm. 106. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=153/15310610> a 09/09/2019 a las 11:55.

Pérez Vaquero, C (2010) Homosexualidad y religiones: consideraciones divinas y humanas. *Derecho y cambio social*. Recuperado de: <file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/Dialnet-HomosexualidadYReligionesConsideracionesDivinasYHu-5472807.pdf> a 01/09/2019 a las 17:15.

Rauhut, C (2013) La transnacionalización de la Santería y su renegociación en Cuba. *Temas*, núm. 76, pp. 46-54. Recuperado de: https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/33896251/Rauhut_transnacionalizacion_de_la_Santeria_2013.pdf?response-content-

[disposition=inline%3B%20filename%3DLa_transnacionalizacion_de_la_Santeria_y.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20190704%2Fus-east-1%2Fs3%2Faws4_request&X-Amz-Date=20190704T221347Z&X-Amz-Expires=3600&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Signature=6b4e22ee8a6e198702fdd984ed5b7d1478d5d346cc272dfd8879aeb0d4816230](#) a 05/07/2019 a las 0:07.

Rubiera Castillo, D y Argüelles Mederos, A (1997) La mujer en la Regla Ocha. Un enfoque de género. Boletín de la red cubana de género y salud colectiva, núm. 1.

Rubin, G (1975) The traffic in Woman: Notes on the "Political Economy" of sex. En Rayna R. Reiter. (Ed.) *Toward an Anthropology Woman* (PP. 157-210) New york, Monthly Review Press. Recuperado de: <https://philpapers.org/archive/RUBTTI> a 05/07/2019 a las 0:47.

Suárez Valdez-Ayala, Z (2012) Etnografía Crítica. Surgimiento y repercusiones. Revista Comunicación. Vol. 21, Núm. 1, pp. 16-24. Recuperado de: <https://revistas.tec.ac.cr/index.php/comunicacion/article/view/810> a 09/09/2019 a las 21:45.

Tapalde Mohanty, C (2008) Bajo los ojos de Occidente: academia feminista y discursos coloniales. En L.Suárez Navaz y R.A Hernández Castillo. (Ed.), *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes*. Recuperado de: <http://www.ramwan.net/restrepo/poscolonial/13.1.bajo%20los%20ojos%20de%20occidente-mohanty.pdf> a 08/09/2019 a las 0:20.

Vargas Jimenez, I (2016) ¿Cómo se concibe la etnografía crítica dentro de la investigación cualitativa? Revista Electrónica Educare (Educare Electronic Journal), Vol. 20, Núm. 2, pp. 1-13. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5381607.pdf> a 09/09/2019 a las 21:50.

Verdú, A.D y Tomás García, J (2010) La ética animalista y su contribución al desarrollo social. Papeles de relaciones ecosociales y cambio global, núm. 112, pp. 13-29. Recuperado de: <https://web.ua.es/es/iudesp/documentos/publicaciones/ana-verdu-y-jose-tomas-garcia-la-etica-animalista-y-su-contribucion-al-desarrollo-social.pdf> a 08/09/2019 a las 23:20

Anexo I cuestionario.

Encuesta 1.3 (Micro encuesta general)

GÉNERO Y RELIGIOSIDAD.

(Universidad de La Laguna. Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua)

DATOS DEL ENCUESTADO:

EDAD: _____

SEXO: _____

PROFESIÓN: _____

ESTUDIOS: _____

LUGAR DE RESIDENCIA: _____

NACIONALIDAD: _____

ESTADO CIVIL: _____

1. ¿Practica alguna religión? Si___ No___
2. ¿Ha visto publicidad de religiones en alguno de estos espacios?
Televisión___ Prensa___ Internet___ Otras___
3. ¿De qué religión en concreto?
Catolicismo___ Santería___ Espiritismo___ Esoterismo___ Otras___
4. ¿Sabe que son las religiones afrocubanas? Si___ No___
5. ¿Conoce algún local relacionado con la santería y otros cultos afrocubanos?
Si ___ No___ Cuales_____
6. ¿Cree que hay más extranjeros que canarios relacionándose actualmente con estas creencias? Si___ No___
7. ¿Quién cree que acude mayoritariamente a estas religiones? Mujeres___
Hombres___
8. ¿Cree que las mujeres son menospreciadas en estas religiones? Si___ No___
¿Por _____ qué?

9. ¿Qué piensa de la práctica de estas creencias en Tenerife?

Me parece bien___ No me gusta___ No me interesa___ Debería estar prohibido___

10. ¿Acude generalmente a Romerías y Fiestas patronales? Si___ No___
11. ¿Tiene imágenes religiosas en su casa? Si___ No___ Cuales_____
12. ¿Qué opina de la variedad y cantidad de creencias religiosas que existen actualmente en las Islas Canarias?
Hay menos que antes___ Hay más que antes___ Hay igual que siempre___ Hay demasiadas___
13. ¿Opina que la variedad y cantidad de religiones existentes ahora tienen su posible causa en:
Es un fenómeno general de la sociedad moderna___
Es una peculiaridad de las islas Canarias___
Es una consecuencia de la inmigración___
Es un fenómeno ligado a la publicidad ___
14. ¿Cree que la religión es un tema de interés para la sociedad actualmente? Si___ No___
15. ¿Por qué cree que las mujeres no ocupan los puestos de más poder en los ámbitos religiosos?

Anexo II entrevista.

0. IDENTIFICACIÓN.

- N° DE ENTREVISTA.
- ENTREVISTADOR/A
- DÍA Y HORA DE LA ENTREVISTA.
- DURACIÓN DE LA ENTREVISTA.
- LUGAR DE LA ENTREVISTA

1. PERFIL ENTREVISTADO/A.

- SEXO.
- EDAD.
- LUGAR DE NACIMIENTO (País, región, ciudad, localidad).
- ESTADO CIVIL ACTUAL.
- RESIDENCIA ACTUAL.
- PROFESIÓN ACTUAL.
- LOCAL O ESPACIO DONDE TRABAJA LA PERSONA
- NACIONALIDAD.
- IDENTIFICACIÓN RELIGIOSA.

1. ¿Por qué decidió emigrar a Tenerife?
2. En el momento de su llegada a Tenerife, ¿tenía algún tipo de ayuda?
3. ¿Cuántos años lleva viviendo en Tenerife?
4. ¿Qué sintió cuando llegó a Tenerife siendo mujer e inmigrante?

5. ¿Desde cuándo hace que trabaja en este local? Y ¿Cómo consiguió el trabajo?
¿Amistad, familia, contacto religioso?

6. ¿Cuál era su nivel de iniciación al iniciar su trabajo en la tienda (p. e creyente, ahijado –de bautizo de nacimiento, y/o de santo-, santero/a, babalao/babalocha,...).

7. ¿Hubo educación religiosa en casa, en la escuela y/o en ámbitos religiosos específicos? Detallar actividades (oraciones, bendiciones, enseñanzas en catequesis, oficios, otros...).
8. ¿A qué se dedica en el local? (venta, consulta: tarot, numerología, espiritismo, caracoles...)
9. ¿Cuánta gente entra en el local y qué tipo de productos consume generalmente?
10. ¿Nota alguna diferencia entre los productos y servicios solicitados por hombres y por mujeres? ¿Cual?
11. ¿Cómo percibe usted las reacciones y el trato hacia usted dentro del local?
12. ¿Ve alguna variación entre los objetos de venta en este local y el de otros locales del mismo tipo?
13. Los productos del local ¿Sabe cómo y dónde se producen? ¿Cómo o quién(es) se encarga(n) de realizarlo? ¿Dónde se realizan?
14. ¿Puede usted acceder a todos? ¿Por qué?
15. ¿Encuentran problemas a la hora de realizarlo? ¿Por qué motivo(s)? ¿Cree que la condición de mujer ha influido en ello?
16. ¿Cree que su pertenencia a estas religiones le ha proporcionado algún tipo de bienestar como mujer? ¿Cuál y por qué?
17. ¿De qué modo el hecho de ser mujer ha marcado su desarrollo como practicante de esta religión? ¿Como, por qué y en que puede apreciarlo?
18. ¿En qué ha cambiado su vida como mujer desde que practica esta religión? (mejoras y problemas)
19. Según su experiencia personal, podría decirme que tipo de diferencia jerárquica ve entre los miembros ¿Por sexo, edad, nivel espiritual?

20. ¿Ha notado alguna actitud particular cuando lleva su atuendo religioso en la calle? ¿Ha notado diferencia entre las reacciones de los hombres y de las mujeres?
21. ¿Hay alguna acción ritual que no pueda realizar por ser mujer? ¿Cómo lo sabe?
¿Lectura de algún texto sagrado, norma transmitida oralmente, consejo de un superior?
22. ¿Lo considera necesario desde el punto de vista religioso? ¿Cree que hay alguna norma real que se lo impida o solo es una cuestión de tradiciones y costumbres creadas por los hombres?
23. ¿Qué opina del lugar que tienen actualmente las mujeres en los distintos procesos religiosos (rituales, ofrendas, posesión, decoración)?
24. ¿Se mantienen entre sus compatriotas las mismas diferencias sociales (de clase, castas, sexo, grupos de edad, etnia, etc.) y culturales que en su país? ¿En qué medida?
25. ¿Sus prácticas religiosas son privadas o públicas? En este último caso, ¿pertenece usted a algún centro de culto, cofradía, organización o iglesia...?
¿Desde cuándo?
26. ¿Cuántos centros de culto de su religión conoce en Canarias? Me podría indicar algunos. ¿Cómo se denomina el suyo? ¿Puede describir con cierto detalle el ciclo anual de actividades religiosas del mismo? (Indicar días, horas, asistencia...). ¿Cuántos practicantes de su religión cree que existen en las islas?
27. ¿Usted y/o los miembros de su organización religiosa o iglesia llevan a cabo peregrinaciones a lugares sagrados, acompañando a líderes en sus viajes por el mundo, periódicamente, o en fechas señaladas?
28. ¿Es practicante o solo creyente de las religiones afrocubanas? ¿De cuál o cuáles?

29. ¿A cuánta gente ha conocido en este ámbito? ¿Nota alguna diferencia de cantidad entre hombres y mujeres?
30. ¿Cree que hay muchas mujeres canarias interesadas en las religiones afrocubanas? ¿Por qué?
31. ¿Qué tipo de relación mantiene con su padrino o madrina? • ¿Con que frecuencia le ve? ¿Qué medios usa para comunicarse con el/ella?
32. ¿Qué cree de la existencia de babalawos homosexuales en Canarias? y ¿Qué opina de las limitaciones que tienen los homosexuales en la práctica y jerarquización de las religiones afrocubanas como la Regla Osha?
33. ¿Ha cambiado su papel dentro de su familia en el país de origen? ¿Debido a ese cambio, tiene un mayor estatus en las prácticas religiosas?
34. ¿qué diferencias ve usted entre las prácticas religiosas entre Cuba y Tenerife, en cuanto al género?
35. ¿Cree que en Tenerife las mujeres pueden tomar rango de poder dentro de la santería? ¿Por qué?

Anexo III: Fotografías realizadas en el trabajo de campo.



Fuente: trabajo de campo. Bazar esotérico Orunmila



Fuente: trabajo de campo. Bazar esotérico Orunmila.



Fuente: trabajo de campo. Bazar esotérico Orumila.



Fuente: trabajo de campo. Bazar esotérico Orumila



Fuente: trabajo de campo. Bazar esotérico Mamá Francisca.



Fuente: trabajo de campo. Bazar esotérico Mamá Francisca.



Fuente: trabajo de campo. Bazar esotérico Mamá Francisca.



Fuente: trabajo de campo. Bazar esotérico Mamá Francisca.



Fuente: trabajo de campo. Bazar esotérico Mamá Francisca.



Fuente: Fotografía cedida. Programa Santa Bárbara.



Fuente: Fotografía cedida. Programa Arcano Mayor.

TAROTISTA TELEVISIVA, médium, vidente. Magia blanca, caracolas, jamás he fallado, recupero tu pareja, soluciono tus problemas. No dudes más. 806-514948.

Fuente: Fotografía cedida. Periódico El Día